

S. S. A. de la I. C.

**La importancia de la Primera Conferencia**

**: : Comunista Latino - Americana : :**

**Resoluciones adoptadas por la misma**

CeDInCI



EDITADO POR  
**LA CORRESPONDENCIA SUD AMERICANA**  
BUENOS AIRES

# EDITORIAL "SUDAM"

(Ediciones sociales)

Lenin. —

"PAGINAS ESCOGIDAS", obra de 4 volúmenes. I Tomo, 200 páginas. . \$ 1.—  
La campaña por el programa, la táctica y la organización del Partido. (1895 - 1909).

**MANIFIESTO Y TESIS POLITICAS DEL VI CONGRESO DE LA INTERNACIONAL COMUNISTA**, Folleto de 62 páginas . . . . . \$ 0.20  
Manifiesto de la Internacional Comunista a los trabajadores y campesinos, a los pueblos coloniales oprimidos, a los soldados y marineros de los ejércitos y flotas capitalistas, y "Tesis sobre la situación y las tareas de la I. C."

Kamor. —

**LA INTERNACIONAL COMUNISTA COMO DIRECTORA EN LA LUCHA POR LA DICTADURA PROLETARIA MUNDIAL**, Folleto de 31 páginas . . . . . \$ 0.10  
Estudio de las situaciones, cuestiones, problemas, acontecimientos y perspectivas del movimiento proletario revolucionario en la actualidad.

**PROGRAMA Y ESTATUTOS DE LA INTERNACIONAL COMUNISTA**, Folleto de 92 páginas . . . . . \$ 0.35  
Adoptados por el VI Congreso Mundial en Moscú, el 1.º de Septiembre de 1928.

**EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO EN LOS PAISES COLONIALES Y SEMI-COLONIALES** Folleto de 76 páginas . . . . . \$ 0.20  
Tesis adoptadas por el VI Congreso de la Internacional Comunista, según el informe presentado por el camarada Kusines.

Marcel Cachin. —

**EL IMPERIALISMO CONTRA LA U. R. S. S.** Folleto de 30 páginas . . . \$ 0.10  
Discurso pronunciado en el parlamento francés, el 4 de diciembre de 1928.

Vasiliev. —

**LA LABOR Y LAS RESOLUCIONES DEL VI CONGRESO DE LA I. C.** . . . \$ 0.30  
**TESIS CONTRA LA GUERRA IMPERIALISTA** . . . . . \$ 0.20  
**LA CORRESPONDENCIA INTERNACIONAL**  
**SEMANARIO DE INFORMACION**

**REVOLUCIONARIA** Un ejemplar . . . \$ 0.10  
Suscripción anual . . . . . \$ 3.—  
**LA SINDICAL ROJA** Organó mensual del Comité Ejecutivo de la I. S. R. . . \$ 0.50  
Suscripción anual . . . . . \$ 6.—

**CAHIERS DU BOLCHEVISME** Organó teórico del P. C. F. Publicación en francés Un ejemplar . . . . . \$ 0.30  
Suscripción anual . . . . . \$ 3.—

**LA CORRESPONDENCIA SUDAMERICANA** Organó quincenal del Secretariado Sudamericano de la I. C. Un ejemplar . . . . . \$ 0.10  
Suscripción anual . . . . . \$ 2.20

**LO STATO OPERAIO** Rassegna di politica proletaria Publicación mensual en italiano Un ejemplar . . . . . \$ 0.30  
Suscripción anual . . . . . \$ 3.—

**L'INTERNATIONAL COMMUNISTE** Organó del E. de la Internacional Comunista — Bimensual en francés Un ejemplar . . . . . \$ 0.40  
Suscripción anual . . . . . \$ 9.—

**EL TRABAJADOR LATINO AMERICANO** Organó Oficial del Comité Pro Confederación Sindical Latino Americana, Aparece quincenalmente. Administración: Calle 9 de Abril 1653, esq. Gaboto. — Montevideo.  
Un ejemplar . . . . . \$ 0.10  
Suscripción mensual . . . . . \$ 2.—

**LA ADQUISICION DE CANTIDADES** goza de las siguientes rebajas:  
De 5 a 10 ejemplares, descuento del 5 por ciento.  
De 10 a 20 ejemplares, descuento del 10 por ciento.  
De 20 a 50 ejemplares, descuento del 15 por ciento.  
De 50 ejemplares para arriba, descuento del 20 por ciento.

**FRANQUEO.** — Corre por cuenta del comprador, a razón de \$ 0.20 por cada lote o fracción: 4 ejemplares de "Páginas escogidas" o 30 ejemplares folletos.

**IMPORTANTE.** — No se despacharán los pedidos que no sean acompañados del respectivo importe.

# LA CORRESPONDENCIA SUDAMERICANA

Revista quincenal editada por el Secretariado Sudamericano de la :: Internacional Comunista ::

Redacción y Administración: INDEPENDENCIA 3054 — BUENOS AIRES, República Argentina

SUMARIO.— 1o.— La importancia de la Primera Conferencia Comunista Latino Americana.— 2o.— Resolución sobre la situación internacional, de la América Latina y los peligros de guerra.— 3o.— Resolución sobre la táctica de los Partidos Comunistas de América Latina.— 4o.— Resolución sobre las tareas de los Partidos Comunistas en el movimiento sindical latino-americano.— 5o.— Resolución sobre la cuestión campesina en Latino América.— 6o.— El

problema de las razas. Proyecto de tesis y resoluciones.— 7o.— Resolución sobre el trabajo de las Ligas Anti-Imperialistas.— 8o.— Proyecto de tesis sobre las tareas del Partido en el movimiento juvenil.— 9o.— Tesis sobre la cuestión femenina.— 10o.— Los comunistas y el Socorro Rojo Internacional.— 11.— Resolución sobre los problemas de organización de los Partidos Comunistas de América Latina.— 12.— La composición social de la Conferencia.—

## La importancia de la Primera Conferencia Comunista Latino-Americana

1o. El período histórico actual que se caracteriza por la agudización de las contradicciones capitalistas, que es el de la "racionalización" de la producción, realizada mediante la intensificación de la explotación del proletariado; en que el aparato de producción de los países capitalistas, se desarrolla en forma desproporcionada con los mercados para la colocación; en que la concentración de la producción, mercados y finanzas, determina la pauperización continua de grandes capas de la pequeña burguesía, que engrosa las filas del proletariado; en que las contradicciones de clases aumentan en el interior de cada país; y en el cual las potencias imperialistas luchan por la conquista de nuevos mercados, disputándose en forma encarnizada; es el de las crisis catastróficas del capitalismo, y señala el comienzo de grandes guerras.

Como factor fundamental de esas contradicciones, hay que señalar la radicalización de las masas trabajadoras y la existencia y desarrollo de la Unión Soviética, que substrahe a la explotación capitalista una sexta parte de

la tierra y constituye un factor formidable de radicalización de las masas.

El "tercer período", que se caracteriza por una agudización de la lucha de clases y un aumento de las contradicciones del capitalismo, determina grandes movimientos de huelga en las metrópolis que escapan progresivamente al control de los mandarines de la social-democracia, que se esfuerzan en mantener esos conflictos sociales dentro de los cuadros del corporativismo legalitario, para transformarse en movimientos políticos de una amplitud tal, que contribuyen en forma acelerada a la inestabilidad del régimen capitalista.

En esas condiciones, los países capitalistas más fuertes, tratan por todos los medios de descargar las consecuencias de la crisis, sobre los países más débiles, explotando más intensamente sus propios obreros, tomando medidas protectoras contra la introducción de mercancías a su mercado, aumentando su presión económica y política en los países coloniales y semicoloniales, deformando continuamente su economía para hacer de ella un

apéndice de sus intereses de país imperialista.

Los dos grandes países imperialistas—Inglaterra y Estados Unidos—alrededor de los cuales giran los otros como satélites, luchan en forma encarnizada por disputarse el mercado mundial, para mantener la supremacía en la política internacional, al mismo tiempo cada mundial, para mantener la supremacía por medio de las armas.

20. En América latina, la lucha entre los dos imperialistas—el inglés para mantener y extender las posiciones adquiridas antes de la guerra; el americano para arrancárselas, y en general, para desalojarlo de la América latina, que de acuerdo al monroísmo imperialista, debe ser reservada a los norteamericanos—también se agudiza.

Imperialismo más joven, y por lo tanto más pujante, el americano penetra en forma rápida y avasalladora en todos los países de la América latina, corrompe a la burguesía nacional, transformándola en agente del mismo, organiza revueltas y sostiene la realización de golpes de Estado, para cambiar gobiernos que no le son adictos; ejerce presiones de toda índole para hacer capitular a la pequeña burguesía en el poder, y lleva la lucha armada allí donde se opone resistencia a su penetración.

De tal manera que los países de la América latina se transforman progresivamente en colonias del imperialismo, y su desarrollo económico se realiza solamente en algunas ramas de la producción, que convienen al imperialismo—industrialización, que por otra parte se realiza por intermedio del capital extranjero o bajo el control del mismo—conservando su estructura de países agrarios y productores de materias primas.

La penetración imperialista, que los renegados del socialismo hacen aparecer como llevando el progreso a los países latinoamericanos, no sólo no desarrolla en forma armónica la producción de estos países, sino que también al introducir las formas capitalistas de producción mantiene, en cambio, las formas feudales en las relaciones sociales, siendo un elemento de regresión de las condiciones sociales de estos países.

Al mismo tiempo, el capitalismo extranjero necesita explotar las fuentes de materias pri-

mas y desarrollar ciertas ramas de la producción agrícola de los países latinoamericanos, hace que desaparezcan los restos de las formas patriarcales de vida de estos países, al concentrar a grandes masas de trabajadores, en gran parte campesinos, en los lugares de explotación de la materia prima, creando un joven y aguerrido proletariado que debido a la explotación intensa realizada por el capitalismo moderno, desarrolla su conciencia de clase y es un elemento de lucha formidable contra la burguesía nacional y el imperialismo.

30. En las plantaciones, en las minas de petróleo y en los trabajos públicos de Colombia se encuentran centenas de millares de obreros que no solamente luchan contra la explotación inhumana realizada por los imperialistas, sino que comprenden de únicamente a través de una acción más amplia, que permita la entrega de la tierra a quienes la trabajan y de los medios de producción a la clase laboriosa, y mediante el gobierno obrero y campesino, puede poner fin al infierno en que han sido sumidos por el imperialismo.

En Méjico, donde la pequeña burguesía mantuvo la ilusión entre las masas trabajadoras, que serían cumplidas las reivindicaciones de la revolución democrática-burguesa—entrega de la tierra a los campesinos, ayuda a los mismos, jornada de ocho horas, leyes protectoras de los trabajadores, gobierno popular, etc.—y seguiría “evolucionando” hacia un régimen socialista, ha ido cayendo poco a poco bajo el predominio del imperialismo—especialmente americano— hasta que al aparato gubernamental ha pisado completamente a manos de los agraristas y de los militares que realizan la contrarrevolución. La masa trabajadora de ese país comprende ahora claramente que solo los obreros y campesinos pueden llevar a cabo la revolución democrática-burguesa, traicionada por la pequeña burguesía, y se proponen luchar con las armas en la mano para conquistar el poder, para el pueblo trabajador, o sea, estableciendo un gobierno obrero y campesino.

En Ecuador, donde las masas fundamentales del campesinado han realizado ya diversas sublevaciones, el estado de efervescencia de las mismas se intensifica, y en relación con

la inestabilidad política del gobierno actual, se proyectan grandes movimientos de masas bajo las consignas de la revolución democrática burguesa.

En Brasil, donde existen las condiciones de trabajo más brutales que se conocen en América latina, donde diez millones de obreros agrícolas trabajan en las “fazendas” en estado de semi-esclavitud, donde los obreros de la ciudad sufren la explotación capitalista moderna, en condiciones de vida miserables, donde existe una oligarquía agro-industrial en el poder, que realiza una política económica tendiente a favorecer los intereses de un grupo reducido de magnates, dueños y señores de la producción nacional, que favorecen la penetración imperialista, también el descontento entre las masas trabajadoras del país se manifiesta en forma amenazante, y las masas obreras, campesinas y gran parte de la pequeña burguesía pauperizada, se aprestan a la lucha contra el gobierno oligarca y por la transformación de las relaciones sociales del país.

En fin, las insurrecciones armadas de los indios en Bolivia y Perú, las insurrecciones continuas en Venezuela, las manifestaciones de descontento de las masas campesinas del Paraguay y de la Argentina, son todos síntomas de esta inestabilidad política de los países de la América latina, prolegómenos de grandes movimientos revolucionarios. Por otra parte, la radicalización del movimiento obrero en la Argentina, Uruguay, Brasil, Paraguay, etc., que se manifiesta a través de huelgas continuas y que adquieren progresivamente un carácter político de lucha contra los gobiernos nacionales, agentes de la gran burguesía y del imperialismo, son otros tantos síntomas de esa agudización de la lucha de clases en América latina, que relacionada con la radicalización de las masas en el orden internacional, demuestran que los países coloniales y semicoloniales representan también elementos fundamentales de la inestabilidad capitalista.

40. Bajo esa situación política, se ha reunido por primera vez en América latina una Conferencia de los Partidos Comunistas para analizar la situación objetiva de este sector

de la lucha mundial de la clase trabajadora, establecer el carácter de la revolución que surge de esa situación, las fuerzas fundamentales de esa revolución, la táctica, la organización para el combate y para la victoria. Esta Conferencia obedeció a las necesidades de lucha en países cuya estructura económica había ido cambiándose en los últimos años, y en los cuales la penetración imperialista había creado una forma de explotación común de diversas fuentes de producción de esos países, que hacía necesario también una acción común para luchar con eficacia contra el único enemigo.

El sistema de penetración imperialista, realizado en forma directa y en una misma rama de producción, desde el Norte al Sur de los países de América latina, por una misma empresa imperialista monopolizadora—monopolio del petróleo, del estaño, del cobre, caucho, algodón, fibras vegetales, fruticultura, café, industria de transformación de la producción agropecuaria, producción agrícola, etc.—, la sumisión de los gobiernos nacionales y esas empresas imperialistas, la intervención directa del imperialismo en la vida económica y política de los países latinoamericanos, hacían necesaria la acción combinada del movimiento revolucionario de la América latina con el de la metrópolis—especialmente de Inglaterra y Estados Unidos—a objeto de luchar con eficacia contra el imperialismo y la burguesía nacional, agente del mismo.

50. ¿Cuáles fueron los resultados de este primer contacto entre los representantes del movimiento comunista de la América latina? Primeramente, un conocimiento más exacto de las condiciones objetivas de cada país, del estado de desarrollo del movimiento revolucionario en los mismos, lo que nos llevó a la conclusión que la situación de muchos países de la América latina era mucho más revolucionaria de lo que se presumía y que en algunos de ellos—Colombia, por ejemplo—estábamos frente a una situación revolucionaria inmediata en que dependía de las fuerzas subjetivas—movimiento sindical, campesino y Partido—que dirigen los movimientos espontáneos de las masas para que a través de acciones progresivas, sean llevados a la toma del poder para establecer el gobierno obrero y

campesino.

Esa situación demandó de la Conferencia un estudio prolijo sobre el carácter de la revolución en América latina y la Conferencia unánimemente estableció que dadas las condiciones de nuestros países, agrarios y dependientes del imperialismo, esa revolución sería una revolución democrático-burguesa, cuya forma de poder político debía ser la del gobierno obrero y campesino.

Pero, establecido que el carácter de la revolución sería democrático-burgués significa que esa revolución debía ser dirigida por la pequeña burguesía, por la burguesía industrial naciente, y que el proletariado debía dar simplemente su apoyo dejando que el poder cayera en manos de la pequeña burguesía, considerando que históricamente todavía no le ha llegado su turno? Absolutamente, no. Las reivindicaciones de la revolución democrático-burguesa pueden llevarse a la práctica—y esa revolución transformarla dinámicamente en revolución proletaria—solamente si el proletariado tiene la dirección de la misma. La experiencia de Méjico y Ecuador son la demostración más evidente de que la pequeña burguesía en el poder, surgida a través de un movimiento revolucionario de masas, no es capaz de una lucha consecuente contra la gran burguesía nacional y el imperialismo, sino que, después de continuas oscilaciones entre las fuerzas revolucionarias y las reaccionarias; después de haber realizado en mínima parte algunas reivindicaciones de la revolución democrática, de realizar gestos demagógicos, asustada por el desarrollo del movimiento de masas y por el miedo de que el poder pueda pasar a manos de los trabajadores, termina por aliarse con la gran burguesía nacional y el imperialismo, por reprimir el movimiento obrero y campesino, y pasar a la contrarrevolución. De allí, entonces, que la Conferencia haya establecido en forma categórica, que el proletariado debe participar activamente en la preparación de la revolución democrático-burguesa y por su acción y programa claro de lucha, debe adquirir la hegemonía en el combate, dejando a un lado a la pequeña burguesía vacilante para llevar a las masas productoras, a través de la revolución democrática, hacia la revolución proletaria.

Teniendo en vista esas perspectivas, la Conferencia hizo un estudio detallado de las diversas capas del campesinado, su forma de organización y de intervención en la lucha, para arrancarlas de la influencia de la burguesía y atraerlas bajo la del proletariado.

6o. Partiendo de la base de que las fuerzas fundamentales de la revolución deben ser las masas obreras y campesinas—las capas de la pequeña burguesía pauperizada deben considerarse como fuerza auxiliar—, la Conferencia estableció también que la garantía para que las masas obreras y campesinas no sean engañadas por los partidos demagógicos de la pequeña burguesía, que le han solicitado y solicitan su apoyo para encaramarse en el poder, y luego hacer una política antiproletaria—laborismo de Calles (Méjico), liberalismo (Colombia, Ecuador, Paraguay), irigoyenismo (Argentina), partidos demócratas (Brasil y Chile), batllismo (Uruguay)—es la de la creación de un fuerte movimiento sindical y sobre todo del fortalecimiento orgánico e ideológico de los Partidos Comunistas, con su fisonomía política neta y con su programa de acción independiente.

Estableció la Conferencia que en todos los países de la América latina existen condiciones objetivas y subjetivas para el desarrollo de fuertes Partidos Comunistas, y esa deberá ser la tarea más fundamental, para el próximo período del movimiento revolucionario latinoamericano. Teniendo en cuenta eso, la Conferencia rechazó en forma categórica algunas manifestaciones tendientes a demostrar que en ciertos países de ilegalidad del movimiento revolucionario sería más "táctico" moderar el programa del Partido, amenguar su fisonomía política, y hacer de él un partido de masas con existencia legal.

Se estableció que el Partido Comunista debe crearse y desarrollarse con su fisonomía propia, sean cualesquiera las condiciones políticas del país, que éste podría crear una máscara legal adoptando otro nombre exteriormente, pero manteniendo su composición social e ideología comunistas.

La creación de los Bloques Obreros y Campesinos como organismos de masas, con el propósito de organizarlas para la acción revolucionaria, fué también una de las resoluciones

de la Conferencia. Pero la Conferencia puso también de relieve los peligros oportunistas que encierran los Bloques Obreros y Campesinos, ya sea que se transformen en organismos electorales o que impidan la conformación orgánica y política del Partido, haciendo que éste, en lugar de ser el guía de los mismos e impregnarlos de su ideología revolucionaria, quede absorbido renunciando a su papel de partido de vanguardia del proletariado. La experiencia de ciertos países—Brasil sobre todo—ha demostrado la existencia de ese peligro.

Para conservar el partido su composición social de partido formado por una sola clase, y evitar que elementos pequeño-burgueses intelectuales, que abundan en estos países con grandes capas de artesanos, no teniendo otra organización auxiliar se introduzcan en él, llevando su ideología pequeño-burguesa, la Conferencia resolvió que en adelante se le dé más importancia a la organización y desarrollo de las organizaciones auxiliares—Ligas Antiimperialistas, Amigos de Rusia, etc.—donde podrán activar esos elementos.

7o. Una cuestión sobre la cual la Conferencia llamó seriamente la atención a nuestros partidos, es la que se refiere a su composición social. Se comprobó como en casi todos los países de la América latina existen, en mayor o menor proporción, grandes capas de artesanado, obreros de pequeñas industrias, etc., y parte del proletariado vive en condiciones privilegiadas, con relación al resto del país. Ahora bien, en general, estas son las capas que forman nuestros partidos, mientras las capas proletarias fundamentales que están concentradas en las empresas imperialistas—minas, plantaciones, haciendas, frigoríficos, etc.—, esa masa que soporta una explotación más brutal, no es justamente la que prima en nuestros partidos. De allí que se tenga como consecuencia que esas capas sean las que determinen la acción política general del Partido, desconociendo a veces la situación de esa masa más explotada, y por consiguiente, más dispuesta a la lucha. La consigna de la Conferencia en ese sentido ha sido la de dar más base nacional a nuestros partidos, transportando el centro de gravedad de su actividad a las zonas de mayor concentración proletaria y

donde existen las ramas de producción más fundamentales.

8o. Otro problema de gran importancia y que ha sido descuidado por nuestros partidos, como si se tratara de un problema de orden secundario, es el que se refiere a la organización sindical y política de la juventud obrera y campesina.

En relación con la creciente penetración imperialista, con el desarrollo de la producción extractiva y, por consiguiente, de la concentración de grandes masas en las nuevas empresas, la juventud es la que ha intervenido en el proceso de producción no solamente por ser la mano de obra barata, sino también por las condiciones de agotamiento físico determinadas por el trabajo—en ciertas regiones mineras se comprobó que se trabaja 24 y 36 horas seguidas con breves pausas—, hace que los obreros envejezcan rápidamente, lo que determina su reemplazo continuo por la juventud.

Organizar la juventud en los sindicatos y en el Partido, arrancarla de la influencia burguesa en todos los órdenes de la vida social, es una de las tareas que ha establecido la Conferencia para nuestros Partidos.

Más atención al trabajo entre las mujeres que son de más en más arrancadas del hogar para hacer trabajos auxiliares—a veces para reemplazar también al hombre en la industria y en la agricultura—ha sido también una de las preocupaciones de la Conferencia.

9o. El problema de los peligros de guerra, hasta ahora descuidado en América latina—a pesar de que esos peligros fueron inmediatos y efectivos en estos últimos tiempos—, ha sido también estudiado detenidamente por la Conferencia.

Los peligros de guerra de los países imperialistas contra la U. R. S. S., la necesidad de impedir por todos los medios que los países imperialistas se abastezcan de combustibles y comestibles en América latina, la necesidad de un apoyo activo a la U. R. S. S. y a los pueblos que luchan contra el imperialismo, ha sido también precisado en tesis por la Conferencia.

Tanto en caso de guerra contra la U. R. S. S. como en caso de guerra interimperialista, la consigna establecida por la Conferencia ha

sido la de la transformación de esa guerra en guerra civil, en guerra contra el imperialismo y la burguesía nacional, agente del mismo, y por el gobierno obrero y campesino.

La Conferencia ha analizado como la lucha imperialista internacional repercute en forma directa sobre la vida de los países latinoamericanos, como el conflicto entre Paraguay y Bolivia era y es fomentado por el imperialismo inglés y americano, cómo la "solución" de la cuestión de Tacna y Arica pone en manos de América del Norte un arma poderosa—generadora de futuros conflictos—, como es la ser árbitro absoluto en las divergencias que quedan surgir en el futuro entre esos países, cómo las amenazas de guerra entre Honduras y Guatemala son el resultado de rivalidades económicas entre empresas imperialistas; cómo, en fin, el imperialismo americano disputa al inglés los puntos estratégicos de las costas del Pacífico de la América latina, con vistas a la futura guerra del Pacífico.

Teniendo en cuenta esa situación es que la Conferencia ha señalado a nuestros Partidos la necesidad de ligar más la acción nacional con la internacional—rompiendo con el provincialismo tradicional—y comprender como en el período actual de dominación imperialista, los problemas internacionales están tan ligados a los nacionales que los unos determinan los otros.

El sector geográfico donde puede estallar la guerra es una cuestión secundaria, desde el momento en que el problema de la guerra está a la orden del día; pero no excluye que ese sector pueda ser también la América latina.

Más atención, entonces, a los problemas internacionales, ligándolos con los peligros de guerra; más preparación ideológica y organizativa de las masas de América latina, para una lucha efectiva contra la guerra, ha sido determinado por la Conferencia, la cual ha establecido, además, —de acuerdo a la táctica internacional— los posibles tipos de guerra que pueden presentarse en este período histórico, y la táctica a seguir frente a los mismos por los comunistas y las masas trabajadoras de América latina.

10. La Conferencia ha comprobado, también, la necesidad de una dedicación más intensa de parte de los Partidos Comunistas a

la organización de las masas fundamentales y más explotadas del proletariado latinoamericano que, con rara excepción, milita en las filas de la organización sindical, especialmente en los países económicamente más desarrollados (Argentina, Uruguay, Brasil, etc.).

La política de Amsterdam y de la C. O. P. A. en América latina, es la de organizar a las masas proletarias más favorecidas dentro del régimen capitalista, y de menosprecio por las masas obreras más explotadas, que no mantienen las huelgas dentro de los márgenes de la "legalidad". Pero su propósito es de dominar a esas mismas masas por medio de la influencia de las organizaciones reformistas de la ciudad, o apoyándose en la política de represión de los gobiernos latinoamericanos. De allí entonces, que los comunistas deben dedicar una atención muy particular a la organización de esas masas desorganizadas, que representan un aporte decisivo, para la revolución en América latina.

No es por casualidad, que las organizaciones de los países menos "adelantados" —según los reformistas— de la América latina, hayan adherido en masa a la C. S. L. A. Es que esas masas comprenden que únicamente a través de una acción revolucionaria de clase, coordinada en todos los países de la América latina, contra la burocracia sindical, engendradora del "nacional-fascismo", es como ellas podrán luchar con eficacia contra la burguesía nacional, agente del imperialismo, y contra el imperialismo mismo, que las explota en forma brutal. Por eso es que cada huelga realizada por esas organizaciones, se ha transformado en seguida en huelga de carácter político y en muchos casos ha determinado la insurrección armada de las masas. Justamente porque ha comprendido que el problema no es de simple mejoras —que en todo caso la burguesía nacional, y el imperialismo, conceden a las capas más privilegiadas de las ciudades— sino que el problema es más hondo: es el de la liberación efectiva del país del yugo de los parásitos de la burguesía nacional y de la dominación imperialista.

La consigna de la Conferencia en el orden sindical no podía ser otra que la lucha abierta y decidida contra el amarillismo y la burocracia sindical, por la organización de

los desorganizados y especialmente, de los obreros más explotados; por la unidad nacional revolucionaria; por el fortalecimiento del movimiento sindical revolucionario; por la adhesión y desarrollo de la C. S. L. A.

11. El problema de razas — en su fase social,— hasta ahora casi desconocido en América Latina, después de una amplia discusión realizada con el aporte de datos concretos de los representantes de los diversos partidos, surgió ante la Conferencia con toda su intensidad. Pudo verificarse cómo la burguesía nacional y especialmente el imperialismo, fomentan el odio de razas en los países de América Latina; cómo se transporta — como en la época de la esclavitud,— contingentes de trabajadores negros de un país a otro para quebrar los movimientos huelguistas o para reemplazar a los trabajadores que exigen condiciones mejores de vida, provocando conflictos entre los trabajadores autóctonos y los inmigrantes, fomentando el odio de razas, con el objeto de hacer desviar el conflicto social, en un conflicto racial.

La discusión adquirió una importancia tal que la Conferencia, poniéndola de relieve, resolvió profundizar más su estudio, y tomar una resolución definitiva en una próxima Conferencia, encargando al Secretariado Sudamericano la aplicación de directivas, para los casos particulares de algunos países.

12. En fin, el trabajo de las Ligas Anti-Imperialistas, como organizaciones de frente único de todas las capas afectadas por el imperialismo y por consiguiente, interesadas en la lucha contra el mismo, fué estudiado con amplitud, puestos de relieve los defectos de nuestro trabajo, aconsejándose a los Partidos el desarrollo de las labores en el seno de las Ligas Anti-Imperialistas.

La creación —allí donde no existe— y el desarrollo de las secciones del Socorro Rojo Internacional, ha sido encomendada a todos los Partidos, los cuales deberán esforzarse para que exista en cada país, un solo centro de ayuda a todas las víctimas de la reacción — Socorro Rojo Internacional,— tan necesario para el período de grandes luchas que se aproxima y que trae acarreado — como en Chile, Méjico, Colombia, Brasil, etc.— una reacción

sistemática de parte de los gobiernos nacional-fascistas.

13. La Conferencia ha comprobado, también, que el nivel político de todos nuestros Partidos debe ser elevado. La incomprensión de la táctica, y las desviaciones en la aplicación de la misma, son en parte, el resultado de la incomprensión política de nuestros Partidos. De allí que la Conferencia, al mismo tiempo que daba la consigna de estudiar más en las organizaciones del Partido, los problemas nacionales e internacionales y la táctica a seguirse ante los mismos, recomendaba a la Internacional Comunistas y al Secretariado Sudamericano, la necesidad de crear escuelas, para dar nociones básicas y formar elementos de dirección.

La Conferencia acogió con satisfacción, la iniciativa de la Internacional Comunista, de publicar también sus órganos oficiales en castellano; la creación de una Editorial para la publicación de libros teóricos; el propósito de darle más carácter teórico a la Revista del Secretariado Sudamericano, en fin, el esfuerzo que realiza actualmente la I. C. para contribuir a la elevación del nivel político de los partidos latinoamericanos.

La Conferencia resolvió, también, que en el futuro las relaciones con la I. C. y con su Secretariado Sudamericano, de parte de los PP. CC., debían ser más estrechas que las del pasado, con el objeto de dar mayor uniformidad a la acción comunista en América latina.

14. En conclusión, se puede afirmar que esta Primera Conferencia Comunista Latino Americana, que representaba el primer contacto de los PP. CC., ha sido de una importancia fundamental para el desarrollo del movimiento comunista latinoamericano.

Su importancia, como hemos dicho, es la de haber puesto de relieve que en muchos países de América latina existe una situación objetivamente revolucionaria, mucho más aguda de la que se presumía. El problema de la revolución democrático-burguesa está a la orden del día en muchos países de América latina, y de la consolidación y desarrollo de las fuerzas subjetivas—organización sindical y Partido—depende que esos movimientos revolucionarios no caigan bajo la dirección de la pequeña burguesía, sino que sean dirigidos

por la vanguardia proletaria, única capaz de llevar a término la revolución agraria y anti-imperialista.

En ese sentido, la Conferencia resolvió fortalecer nuestros Partidos, darles una estructura y una composición social más proletaria, darles una ideología bolchevique, depurando sin miramiento las filas del Partido de los elementos oportunistas—elementos liberalizantes en Colombia y Ecuador, capitulacionistas en Méjico, pequeños burgueses en Brasil, etc.— y dió su apoyo solidario a los Partidos Comunistas de la Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay, que habían sabido, a través de una lucha ideológica, eliminar de su seno a los elementos oportunistas y capitulacionistas frente al reformismo y a la burguesía.

En una palabra, la Conferencia indicó la necesidad de clarificar la ideología de nuestros partidos y hacer de ellos verdaderos partidos bolcheviques.

15. La Primera Conferencia Latino Americana, ha sido también una demostración de fuerzas de la Internacional Comunista, en continuo desarrollo.

El sector latino-americano del movimiento comunista internacional, ha demostrado—a pesar de tener todavía grandes deficiencias— que se esfuerza para ponerse a la altura del movimiento comunista internacional, en este período de requebrajamiento de la “estabilización” capitalista y de radicalización de las masas trabajadoras.

Unidos entre sí, en ligazón con el movimiento revolucionario de las metrópolis que dominan a estas semi-colonias, y en unión con el movimiento comunista internacional, las masas trabajadoras de la América latina sabrán ocupar su puesto de combate, aplicar golpes mortales al imperialismo y llevar al triunfo a por la Primera Conferencia Comunista Latino

Tal es la impresión dejada en sus asistentes por la Primera Conferencia Comunista Latino Americana y tal debe ser la impresión dejada en sus asistentes por la Primera Conferencia Comunista Latino Americana y tal debe ser la impresión que debe tener el movimiento comunista internacional.

### RESOLUCION DE LA PRIMERA C. G. L. A. SOBRE LA SOLUCION DE LA CRISIS DEL P. COMUNISTA DE LA ARGENTINA

La Primera Conferencia Comunista Latino Americana, al comprobar los progresos alcanzados por el Partido Comunista de la Argentina, su consolidación orgánica e ideológica y la mayor influencia adquirida entre las masas obreras y campesinas, e informada de las crisis que se produjeron en el mismo y de la forma en que esas crisis han sido superadas, mediante la aplicación de las resoluciones adoptadas en cada caso por la Internacional Comunista.

Declara

Que algunos elementos expulsados con motivo de esas crisis, han intentado promover confusiones en los partidos de Latino América, maniobra que la Primera Conferencia Comunista Latino Americana repudia, al mismo tiempo que, como ya lo establece la resolución de la Internacional Comunista, declara que los obreros sinceros que quieren reintegrarse a sus filas, tienen abierta las puertas de su Sección Argentina — el Partido Comunista —, siempre que reconozcan plenamente los errores cometidos y se sometan a la disciplina nacional internacional.

## Resolución de la Primera Conferencia Comunista Latino Americana, sobre la situación internacional, de Latino América y los peligros de guerra

I.—El período actual de racionalización, de progresos técnicos y de agravación de las contradicciones internas de todo el régimen capitalista, es la época de las guerras imperialistas y de la revolución. El VI Congreso de la Internacional Comunista lo ha denominado el tercer período del desenvolvimiento capitalista de post-guerra y lo ha caracterizado de la siguiente manera:

“El tercer período es, en el fondo, el de elevación de la economía capitalista y, paralelamente, el de la U.R.S.S., a un nivel que sobrepasa al de ante-guerra (principio del período llamado de “reconstrucción”, nuevo crecimiento de las formas socialistas de la economía sobre la base de una nueva técnica). Para el mundo capitalista, este período es el de un rápido desenvolvimiento de la técnica, de un crecimiento intenso de los cartels, de los trusts, de las tendencias al capitalismo de Estado, y, conjuntamente, el de un potente desarrollo de las contradicciones de la economía mundial, produciéndose en formas determinadas por todo el curso anterior de la crisis del capitalismo (mercados reducidos, U. R. S. S., movimientos coloniales, crecimiento de las contradicciones internas del capitalismo, guerras de liberación nacional contra los imperialistas y sus intervenciones, gigantescas batallas de clase.

Este tercer período, que tiene particularmente agravada la contradicción existente entre el crecimiento de las fuerzas productivas y la reducción de los mercados, hace inevitable una nueva fase de guerras imperialistas entre los Estados imperialistas. Agudizando las contradicciones internacionales (contradicciones entre los países capitalistas y la U. R. S. S., ocupación militar del Norte de China como comienzo de su desmembramiento y de la lucha entre los imperialistas, etc.), y las contradicciones internas en los países capitalistas (radicalización de las masas de la clase obre-

ra, intensificación de la lucha de clases), desencadenando los movimientos coloniales (China, India, Egipto, Siria), este período llega fatalmente, por un nuevo desarrollo de las contradicciones de la estabilización capitalista, a un nuevo quebrantamiento de la estabilización y a una agravación aguda de la crisis general del capitalismo.”

En consecuencia, el tercer período no es el período de la mayor estabilidad del régimen capitalista, sino por el contrario, por la agravación de sus contradicciones es el de la crisis revolucionaria, con un ritmo más acelerado y sobre una base más amplia. El tercer período confirma aún más la concepción leninista de la época actual, como la época de la última fase del imperialismo y de la revolución proletaria.

2.—Por las razones ya expuestas y, sobre todo, como consecuencia de la desproporción siempre en aumento, entre el desarrollo rápido de las fuerzas productivas y la reducción de los mercados, hay en el período presente un agudizamiento creciente de las contradicciones de la economía mundial, que pueden ser agrupadas de la manera siguiente:

a) Ante todo, el ejemplo de la existencia de la U. R. S. S. y la creciente edificación del socialismo, refuerzan las posiciones de la clase obrera internacional, estimulan la radicalización de las masas de los países capitalistas e impulsan a las colonias a movimientos de liberación del yugo del imperialismo, y, luego, porque la existencia de la U. R. S. S. aumenta las contradicciones en el mundo capitalista, al restar del mercado mundial a la sexta parte del globo.

b) El movimiento revolucionario de liberación nacional de las colonias (China, India, etc.) que, por la amenaza de sustracción de territorios inmensos y de centenas de millones de habitantes al monopolio económico y a la dependencia política de las metrópolis, mina las bases del mundo capitalista y provo-

ca el resquebrajamiento de éste, basado sobre el imperialismo;

e) Las contradicciones internas del capitalismo, que toman cada vez más, una agudeza formidable. En efecto, además de las contradicciones internas de cada país capitalista, crecen rápidamente las contradicciones y el choque entre los diferentes imperialismos a tal punto que podemos caracterizar el momento actual como el de la preparación de una nueva guerra mundial, por una nueva repartición de las colonias y de los mercados.

d) Entre las contradicciones internas en cada país capitalista — como consecuencia de la racionalización con su desocupación creciente — de la explotación y de la presión cada día más fuerte sobre la clase obrera, pauperización y de la ruina de grandes capas de la pequeña burguesía urbana y rural, se debe señalar particularmente la agudización de la lucha de clases. Es evidente — a través de la radicalización de la clase obrera, del desarrollo de los partidos comunistas y de las formas muy variadas de la resistencia de la clase obrera y su voluntad de lucha — que nosotros vamos hacia un nuevo período de grandes luchas de clases.

Por estas contradicciones la perspectiva a extraer no es, en modo alguno, la de un nuevo y prolongado período de prosperidad capitalista, sino al contrario, la de un período de guerras y luchas revolucionarias y de la caída inevitable del capitalismo.

II.—¿Qué significa ese tercer período del imperialismo para los países semicoloniales y coloniales y para los países de la América Latina? Significa una presión mayor del imperialismo sobre las grandes masas trabajadoras y la agravación de las luchas entre los imperialistas por la dominación de esos países. En general, la explotación imperialista de las colonias, a pesar de ciertos desarrollos industriales que provoca, es un fenómeno reaccionario desde todos los puntos de vista, ya que el imperialismo, en los países de la América latina, significa:

a) Deformación de la vida económica de cada país y la adaptación de esa economía a las necesidades del mercado internacional, y una tendencia neta hacia la monocultura (Cuba, azúcar; Brasil, café; Argentina, tri-

go y carnes), política que impide el desarrollo normal de la economía nacional, aumenta la dependencia económica y política de esos países en relación al imperialismo y aumenta el sobreprovecho imperialista, por el monopolio del intercambio.

b) No significa el desenvolvimiento normal de las relaciones capitalistas que suprime las formas semif feudales de explotación, sino, por el contrario, la adaptación de la penetración capitalista en forma de explotación semifeudal y semiesclavista y, a causa de la mayor represión del movimiento de masas, se apoya sobre las fuerzas sociales agrarias más reaccionarias y sobre las formas dietoriales más violentas. Además, impide la solución del problema agrario y adapta la penetración capitalista a la existencia del monopolio de la tierra, al régimen de los grandes latifundios feudales.

c) Representa la detención del desarrollo de las industrias pesadas y de las ramas de industria capaces de competir con la producción monopolista de los países imperialistas, la explotación de sus fuentes naturales de riqueza, y, en general, el aplastamiento de todos los resortes de la economía nacional.

III.—América latina en su proceso de colonización es hoy, el objeto de las contradicciones y de la lucha entre los dos imperialismos más fuertes del mundo: Inglaterra y los Estados Unidos. Es muy probable, por lo tanto, que en la próxima guerra América latina sea el objetivo y el teatro mismo de la guerra imperialista. En todo caso, aún si la guerra se declarase sobre otros sectores de rivalidades imperialistas, América latina desempeñará un rol de primer orden y será arrastrada inmediata y directamente a la guerra, a diferencia del rol secundario que le cupo en la última conflagración mundial.

IV.—Pero actualmente la América latina no es sólo un objeto de contradicciones sino ella misma, como todos los países coloniales y semi coloniales, por su absorción en la esfera capitalista en condición de satélite del imperialismo, desarrolla nuevas contradicciones del capitalismo. En efecto, si es verdad que por la intervención del imperialismo se obtiene en los países coloniales o semi coloniales un cierto desarrollo económico, este desarrollo no

sigue el proceso normal de producción adaptado a las posibilidades y a las necesidades interiores y aún del mercado mundial sino que él es deformado por el monopolio de las metrópolis que se convierten en el árbitro de su desarrollo y de sus relaciones económicas con el mundo exterior. Esto conduce a una ruptura del equilibrio entre las diferentes ramas de la producción en las colonias y a una disminución artificial del ritmo de desarrollo de su fuerza de producción. En consecuencia tenemos en todos los países de la América latina: en el orden nacional, un reforzamiento y una agudización de las contradicciones objetivas, propias del desarrollo sobre las bases capitalistas y desenvolvimiento de la lucha de las grandes masas campesinas y de obreros agrícolas, contra el feudalismo y los resabios de la esclavitud.

V.—De consiguiente y por las razones que quedan señaladas, la América latina no es únicamente un apéndice, como mercado y fuente de materias primas, sino que también, es objeto de luchas interimperialistas y factor muy grande de agravación de las contradicciones capitalistas y de crisis revolucionarias. Además, estas contradicciones aumentan también, los peligros de guerra entre los países de la América latina, como expresión de la lucha entre los imperialismos por su dominación. Los últimos conflictos paraguay - boliviano, guatemalteco - hondureño, son su expresión más clara. Esas contradicciones internas de clase, en los países de la América latina, la existencia de grandes masas de obreros agrícolas y de campesinos pauperizados, la lucha interimperialista, quebran el equilibrio de las relaciones sociales en la América latina, aproximan las crisis revolucionaria y transforman a la América latina en fuente de reservas inmensas de fuerzas revolucionarias antiimperialistas.

Fijando las tareas de los partidos de la América latina, en la lucha contra los peligros de guerra imperialista, la Conferencia nota las siguientes insuficiencias en este trabajo de nuestros partidos:

1o. — Subestimación general de los peligros de guerra, provocada por un cierto localismo o provincialismo de los partidos latino-americanos y por su aislamiento de los problemas

internacionales; subestimación, también, de los peligros de guerra entre los países de la América latina.

2o. — Como consecuencia de esa subestimación, una cierta pasividad en la lucha contra los peligros de guerra. La experiencia de la guerra entre Paraguay y Bolivia, peligro real, no ha hecho reaccionar a los partidos latino americanos de una manera efectiva, lo que representa para el conjunto del movimiento latino americano un peligro muy grave.

3o. — Insuficiencia completa, excepción de una cierta tentativa en pocos países, del trabajo en el ejército, sin el cual la lucha antiimperialista es completamente deficiente.

4o. — Falta de una ligazón entre las débiles campañas antiimperialistas hechas con el trabajo general de nuestros partidos.

Todo ello demuestra que los partidos deben analizar ese trabajo, sus perspectivas, y corregir sus defectos e insuficiencias.

## LA LUCHA CONTRA LA GUERRA

1. — La lucha contra la guerra exige ante todo descubrir en cada caso concreto, sus causas verdaderas y de qué guerras se trata.

Hay que distinguir estos tres diferentes tipos de guerra:

1.o) Guerra de contrarrevolución imperialista contra un estado proletario ( U. R. S. S.);

2.o) Guerras nacionales revolucionarias, sobre todo guerras de liberación nacional de las colonias;

3.o) Guerras interimperialistas, ya sea entre las mismas potencias imperialistas, ya sea entre dos estados satélites del imperialismo.

En el primer caso, el estado proletario conduce una guerra revolucionaria por la causa del proletariado mundial y el frente de guerra, bajo formas diferentes y según las diversas posibilidades, se extiende por todas partes donde haya un proletariado.

En el segundo caso —por ejemplo, la guerra contra la revolución China, Marruecos o la guerra de liberación de Nicaragua— se trata de una guerra contra el imperialismo y por tanto es una guerra revolucionaria.

En el tercer caso, cada una de las partes en conflicto conduce una guerra reaccionaria.

En los tres tipos de guerras, aunque el teatro de las operaciones esté lejano, América latina participará directa o indirectamente y, mientras su burguesía se colocará y ayudará a la parte más reaccionaria, las masas obreras y campesinas deberán colocarse activamente del lado revolucionario.

2. — Ante la proximidad de una nueva guerra mundial y la preparación para la guerra de parte de todas las potencias imperialistas—sea contra la U. R. S. S., sea para una guerra interimperialista—se impone, ante todo, luchar contra las formas con las cuales la burguesía, los pacifistas pequeño-burgueses y los social-demócratas engañan a las masas sobre la realidad del peligro de guerras.

Los proyectos de desarme, de seguridad, de arbitraje, no tienen de parte de los diversos países capitalistas otro fin que el que ha llevado a la constitución de la Liga de las Naciones; es decir, agrupar y luchar para mantener o mejorar sus posiciones en el terreno de los armamentos, de la influencia política y del monopolio económico sobre los países. No se trata, por tanto, más que de una preparación y hasta de un comienzo en el terreno diplomático, de la guerra próxima.

Deben combatirse, igualmente, todos los argumentos e ilusiones pacifistas y pequeño-burguesas sobre la imposibilidad de la guerra, etc., que representan—en el momento de su preparación por parte de los imperialistas—la tentativa del desarme del proletariado en la lucha contra las amenazas de guerra. Una actividad especial debe ser consagrada a la lucha contra los reformistas que, en la hora actual, no sólo, con su demagogia pacifista desorientan a las masas, e impiden su movilización para la lucha contra la guerra, sino que, desde ahora, se transforman en instrumentos directos de los imperialismos para la preparación de la guerra (ley Paul Boncour, en Francia; construcciones de acorazados por el gobierno socialista alemán, posición de los socialistas argentinos para la defensa nacional; su defensa de la Liga de las Naciones, como organismo de paz, etc.). Este rol de la social-democracia es claro, sobre todo, por la campaña que hacen contra la U. R. S. S.,

apoyando directamente los preparativos de guerra contra la misma.

En nuestros partidos debe combatirse vigorosamente toda tendencia oportunista y derrotista de subestimación del peligro de guerra y del rol a jugar por el proletariado de la América latina; tendencia que según la experiencia reciente de un grupo de traidores de uno de los partidos de América latina, no representa más que una primera manifestación de un puente para pasar al campo de la traición y de la contrarrevolución.

En fin se debe luchar con todo vigor contra todas las formas de preparación ideológica de la agresión a la U. R. S. S. como la de la leyenda del "imperialismo rojo", etc.

3. — Ante la inminencia y durante una guerra contra el Estado Soviético, los partidos comunistas deben movilizar a las masas, proletarias en defensa del país revolucionario y sobre la base de las siguientes consignas:

"Ni combustibles ni comestibles. Nada para los países imperialistas y sus aliados en guerra contra la Unión Soviética". "Pasaje directo al lado de la revolución". Esta será la consigna central de orientación de toda la lucha del proletariado contra la guerra.

"Sabotaje por todos los medios de la producción de material de guerra y del aprovisionamiento de los países imperialistas que combaten al Estado Obrero".

La consigna de la *huelga general* debe ligarse con las demás consignas y ser bien preparada y ligada a toda una acción de masas contra la burguesía nacional y el imperialismo y contra la guerra. Este gran movimiento deberá desarrollarse sobre la base de palabras de orden progresivas hacia el establecimiento de un gobierno obrero y campesino.

4. — Frente a una guerra imperialista contra una revolución de liberación nacional deberán lanzarse consignas semejantes a las anteriores.

5. — En el caso de una guerra interimperialista, las consignas a sostener por los Partidos Comunistas Latino Americanos serán principalmente:

—Contra el imperialismo y la burguesía nacional agente del mismo.

—Realización del frente único de masas contra los peligros de guerra y para la lucha re-

volucionaria contra la guerra imperialista y su transformación en guerra anti-imperialista y por la liberación nacional.

6. — En presencia de los peligros guerreros los Partidos Comunistas tienen el deber de emprender toda una serie de tareas de organización, y agitación, de movilización de las masas de obreros, campesinos y soldados, a saber:

—Trabajo intenso en las empresas y en los sindicatos, especialmente en las ramas industriales, indispensables para la movilización y conducción de la guerra. Organización de los trabajadores de esas industrias.

—Propaganda antimilitarista en la campaña que provee la masa del ejército acentuando la lucha contra los grandes propietarios feudales, la iglesia, y combinando dicha propaganda con la lucha por las reivindicaciones económicas de los obreros agrícolas y los campesinos pobres.

—Esta misma propaganda, que parte de las reivindicaciones inmediatas y va hasta la palabra de orden de "LA TIERRA A QUIENES LA TRABAJAN" debe ser realizada entre los indígenas, con consignas apropiadas contra el feudalismo y sus restos, las formas, las formas de semiesclavitud, por la res- de semiesclavitud por la restitución de las tierras que les fueran robadas, etc.

—Trabajo entre la juventud, y sobre todo entre la juventud obrera. Lucha contra las organizaciones deportivas burguesas, contra todas las organizaciones fascistas, religiosas, etc., contra la instrucción preliminar y contra toda forma de preparación de la juventud obrera para la guerra imperialista.

Para eso, apoyar por todos los medios el desarrollo de las organizaciones de la juventud comunista.

—Un rol importante en la lucha contra la guerra está reservado a las mujeres trabajadoras. Dado que sobre ellas ejercen muy seria influencia las sedicentes organizaciones pacifistas, las confesionales, y nacionalistas, hay que luchar enérgicamente por atraer a las mujeres a la lucha revolucionaria contra la guerra. Tal trabajo no debe dejarse solamente a las mujeres comunistas, sino que debe ser una obra de todo el partido.

—Es necesario emprender una intensa propaganda revolucionaria en el ejército, me-

dante el reparto de literatura revolucionaria, publicación de periódicos especiales para los soldados y marinos, y denuncia sistemática de las injusticias y malos tratos en los cuarteles, etc., las reivindicaciones inmediatas para los soldados y marinos, deben agitarse tratando de que ellas reflejen las más caras aspiraciones de las masas de soldados y marinos los cuales deberán apoyarlas por huelgas militares. Hay que crear los núcleos revolucionarios en el ejército y organizar células comunistas.

—Comités de acción contra la guerra deben crearse, basados en los Comités de fábrica. Los comités contra la guerra estarán ligados nacionalmente y aun sobre el terreno internacional. A ellos deberán ligarse los comités de soldados y marinos, organizados especialmente en los puntos militares estratégicos.

Utilizando la experiencia internacional, desarrollar nuestro trabajo en el seno del ejército ligando las reivindicaciones concretas inmediatas de los soldados y marinos con la palabra de orden general de disgregación del ejército burgués y armamento de los obreros y campesinos. Este trabajo debe ser una parte importante de la actividad del partido y debe realizarse, a pesar de todas las dificultades y de la represión, ilegalmente. Sería una falta limitar este trabajo solamente a los ejércitos permanentes de conscripción; ese trabajo debe ser realizado, también, en los ejércitos mercenarios, desarrollando en ellos la lucha de clases entre los obreros y los campesinos que forman la mayoría y los oficiales representantes de las clases dominantes.

En el trascurso de la guerra es necesario aprovechar el descontento de las masas (aumento del costo de la vida, dificultades del abastecimiento, etc.) para suscitar y canalizar sobre la base de las reivindicaciones económicas inmediatas, acciones de masa tendientes a la lucha revolucionaria directa contra los gobiernos sostenedores de la guerra con vistas a su derrocamiento.

—Combatir la desertión individual (caso ocurrido durante la guerra en el Paraguay), ya que la experiencia internacional ha demostrado que la negativa al alistamiento en caso de guerra no representa una consigna de carácter revolucionario. Los trabajadores revolucionarios deben tomar las armas con el propósito de utilizarlas contra su propia burgue-

sía y el imperialismo, y para lograr la revolución.

—Solamente cuando haya un fuerte movimiento de masas contra el alistamiento en el ejército, los partidos comunistas se pondrán a su frente con el objeto de revolucionarizar las masas. Es necesario al mismo tiempo, explicar que esa actitud es insuficiente y que hay que disgregar desde dentro al ejército burgués y para ello debe penetrarse en su seno a fin de conquistar las armas y revolucionar las tropas.

—Para obtener la disgregación de los ejércitos capitalistas combatientes, es preciso intensificar la propaganda y organización de los comités de soldados y marinos, a fin que en el momento decisivo se produzca la fraternización de éstos con las masas obreras y campesinas.

La consigna de la fraternización debe lanzarse con objeto de realizar esta unión de los soldados de los países capitalistas beligerantes y preparar su pasaje al lado de las masas obreras y campesinas insurreccionadas. La fraternización entre los soldados y los obreros en lucha y la fraternización entre dos ejércitos "enemigos" debe ser la palabra de orden principal de la lucha contra la ofensiva imperialista. Los partidos deben rechazar todas

las objeciones oportunistas sobre la imposibilidad de la fraternización, etc., que, en el fondo, representan el espíritu chauvinista oculto y el pesimismo profundo para la posibilidad de crisis revolucionarias provocadas por las guerras.

—Entre los métodos de lucha contra la contra un estado proletario o una revolución nacional anti-imperialista, la consigna apropiada es: PASAJE DE LOS SOLDADOS DE LOS EJERCITOS IMPERIALISTAS AL LADO DE LOS REVOLUCIONARIOS.

—Entre los métodos de lucha contra la guerra debe tenerse en cuenta el de la HUELGA GENERAL que debe ser el comienzo de una serie de acciones ligadas, cuyo fin será la disgregación y fraternización de los ejércitos burgueses en lucha y el derrocamiento de la burguesía nacional, agente del imperialismo.

—Los partidos comunistas y el proletariado revolucionario deben luchar enérgicamente y por todos los medios para la aplicación del sabotaje en los transportes de armas, etc.

—Toda la lucha contra la guerra capitalista-imperialista, ha de realizarse teniendo por norte, la transformación de esa guerra en una guerra contra el imperialismo y las burguesías nacionales y por el gobierno de los obreros y campesinos.

#### LOS MATERIALES PARA LA JORNADA ANTI-IMPERIALISTA LOS ENCONTRARA EN

el número siguiente (17) que estará dedicado a la Jornada Anti-imperialista del 23 de Agosto, aniversario de la ejecución de Sacco y Vanzetti.

Todos los militantes deberán proveerse de esta importante publicación.

## Resolución sobre la táctica de los Partidos Comunistas de América Latina

La Conferencia Comunista Latino Americana aprueba la tesis presentada por el Presidium de la Internacional Comunista y se compromete a aplicarla teniendo en cuenta las características de cada país de la América latina, y pide al Secretariado S. A. y al Komintern, tener presente la discusión des-

arrollada en la Conferencia, para hacer las enmiendas necesarias y completarlas. (La tesis a que se refiere esta resolución está publicada en el No. 12, 13 y 14 de LA CORRESPONDENCIA SUDAMERICANA del mes de mayo).

## Resoluciones sobre las tareas de los Partidos Comunistas en el movimiento sindical Latino Americano

Dentro del estado del movimiento general latino americano, y principalmente después de la creación de la Confederación Sindical Latino Americana—que debe luchar por la unidad continental de clase y contra la ofensiva reformista y el sectarismo anarquista, para consolidar y convertir sus fuerzas en poderosos organismos de masas y conducir luchas efectivas contra las burguesías nacionales y el imperialismo—corresponde a los Partidos Comunistas la realización de una serie de tareas especiales.

El período actual se caracteriza por lo siguiente: después de varios años de represión de la clase obrera y, como reacción, contra las consecuencias de la presión y explotación de los imperialismos europeos y americano—que han creado situaciones de crisis en todos los países del continente y empeorado la situación económica, social y política del proletariado—, baja de salarios, desocupación, carestía de la vida, racionalización, dictaduras, represiones sangrientas—, en la actualidad se produce un vigoroso ascenso general del movimiento sindical clasista, que se desarrolla en medio de una serie de grandes luchas huelguistas que mueven a las capas más explotadas y vastas contra los explotadores imperialistas y nacionales. Este es el caso de las nu-

merosas huelgas, incluso de grandes proporciones políticas, que se están sucediendo en Colombia, Méjico, Ecuador, Argentina, Venezuela, Brasil y otros países, las que, por su orientación contra las empresas imperialistas, contra los señores feudales y los capitalistas nacionales y contra el estado dan al conjunto de estos movimientos una orientación netamente clasista, de lo cual derivan, entre otras consecuencias, amplias posibilidades de trabajo para los Partidos Comunistas.

Pero, no obstante ese ascenso y ese carácter, el movimiento sindical latino americano contiene numerosas e importantes fallas y está amenazado por diversos peligros que deben tenerse en cuenta para obrar consecuentemente.

Dentro de las fallas más visibles y fundamentales, nótase en primer término, la insuficiencia del movimiento sindical, en su conjunto, para responder a las nuevas exigencias de la lucha contra el imperialismo, contra las poderosas empresas capitalistas concentradas y centralizadas que operan continentalmente y contra las burguesías nacionales—sus sirvientes incondicionales, encargados de las más terribles represiones políticas contra el proletariado nacional en el interior de cada

país. Las razones que motivan esa insuficiencia radican en:

a) En el reducidísimo porcentaje de obreros organizados, que va de un 3 a un 5 o/o en el conjunto del continente;

b) En el hecho de que ese mismo porcentaje no comprende a los obreros de las industrias fundamentales y de las ramas más importantes, básicas de la economía nacional (minas de petróleo, frigoríficos, etc.), sino que comprende únicamente a los artesanos y a los obreros de la pequeña industria, la de menor significación en la economía;

c) En la desorganización casi total de los obreros agrícolas, en la extrema dispersión y división de las pocas fuerzas sindicales existentes;

d) En el mantenimiento de los viejos sistemas de organización por oficio y aún del primitivo sistema de organización mutualista—artesana en muchos países—, Ecuador, Colombia, Bolivia, Salvador, Guatemala, etc.;

e) En la falta del sistema de las cotizaciones regulares en los sindicatos y de una sistemática ligazón entre las organizaciones y la masa de los mismos organizados;

f) En la falta de una clara y justa ideología revolucionaria; por la supervivencia y los resabios de la influencia predominante que el anarco-sindicalismo y el anarquismo tuvieron anteriormente en el movimiento sindical; por la influencia corruptora que ejerció y sigue ejerciendo el reformismo sobre ciertas capas del proletariado, corrompidas y ligadas a la burguesía y al imperialismo; y, aún, por la influencia que muchos caudillos políticos demagogos, agentes del imperialismo, ejercen a través de ciertos militantes sindicales que se cubren de apoliticismo para hacer, en el campo sindical, una política beneficiosa a los intereses de aquéllos—Irigoyen, Portes Gil;

g) Por la falta, hasta ahora de una ligazón continental para las luchas comunes contra el imperialismo y las burguesías nacionales. Y, en consecuencia de todo ello, por la falta de grandes perspectivas, de grandes miras revolucionarias continentales.

En el último año se han realizado importantes esfuerzos tendientes a subsanar muchas de esas deficiencias, tales como la creación de las centrales revolucionarias de Méjico,

Uruguay, Brasil, Colombia, Panamá; y en otros países como Ecuador y Perú, donde se está en vía de crearlas. Pero estos pasos, aun cuando sumamente importantes, no son más que el punto de partida para un trabajo más intenso y más profundo de consolidación orgánica, ideológica y táctica, que debe realizarse en el más breve plazo, mediante un trabajo sistemático de los comunistas. Este trabajo, por otra parte, será enormemente facilitado como consecuencia de la creación de la Confederación Sindical Latino Americana, que, actuando en un plano netamente revolucionario y clasista, ayudará poderosamente al movimiento sindical de cada país en todos sus esfuerzos de consolidación interna y de lucha contra el capitalismo.

Pero, del mismo modo que las fuerzas sindicales revolucionarias y las grandes masas combatientes y más explotadas, tienden a consolidarse rápidamente en sus centrales nacionales y en la Confederación Sindical Latino Americana, las fuerzas del reformismo, que representan a las capas más reducidas y aristocratizadas del proletariado, ya corrompidas y convertidas en verdaderos agentes del imperialismo, de las burguesías y de los gobiernos nacionales en el seno de la clase obrera, preparan la intensificación de su ofensiva, esencialmente contrarrevolucionaria, en el movimiento sindical continental. La Internacional de Amsterdam se propone crear una confederación continental amsterdamiana, con sede en Buenos Aires y respaldada por la Confederación Obrera Argentina—la central reformista que dirigen los jefes más corrompidos del movimiento sindical argentino—según la resolución adoptada por los representantes de la C. O. A., del Gobierno del Uruguay y de los dictadores de Venezuela, Cuba y España, que se reunieron invitados por la Internacional de Amsterdam a continuación de la última conferencia de la Oficina Internacional del Trabajo. Y la C. O. P. A. prepara su congreso para enero de 1930 en La Habana, con el fin de extender su influencia al amparo de la penetración del imperialismo yanqui, cuyos intereses sirve. Mas, por otra parte, como un reflejo de la confusión todavía reinante, en medio a la cual subsisten aún núcleos de anarquistas sectarios, incapaces de

comprender las nuevas necesidades de la lucha de clases y amenazados de desaparición definitiva por el desarrollo de esta misma, tenemos también el caso de que esos elementos se esfuerzan en mantener los últimos restos de su influencia en decadencia, dando vida a una llamada "continental anarquista", cuya acción no será otra que la de pretender mantener la organización sindical dentro de todas las fallas anteriormente enumeradas, únicas en medio de las cuales nació y fué posible el predominio de la influencia anarquista en el movimiento sindical latino americano.

En consecuencia, de toda esa situación ligeramente esbozada, surgen una serie de tareas comunes que los partidos comunistas latino americanos deben cumplir teniendo en cuenta el hecho fundamental de que la actividad, el control y la atención constante de los mismos son la única garantía de desarrollo del movimiento sindical sobre bases sólidas, orgánica e ideológicamente, en cada país y en todo el continente. Y sobre esas tareas es particularmente necesario llamar la atención de aquellos partidos que hasta ahora no han dedicado la debida atención, ni asignado el verdadero valor al movimiento sindical, ni a los problemas de organización del mismo y, para mayor gravedad, ni han organizado las fracciones comunistas sindicales, a través de las cuales los partidos deben llevar su palabra al seno de las masas obreras para conducir las por el camino de la lucha de clases.

Las tareas comunes que la Primera Conferencia Comunista Latino Americana fija para los partidos comunistas de la América latina, son:

a) Sostener en todos los países a la Confederación Sindical Latino Americana, realizando vastas campañas por la adhesión a la misma de todas las centrales obreras de clase y de los sindicatos revolucionarios del Continente.

b) Difundir ampliamente y luchar intensamente en favor de los principios y tácticas de la Internacional Sindical Roja;

c) Crear las fracciones sindicales comunistas en todos los grados de la organización sindical, conforme a las resoluciones de la Internacional Comunista, como la condición fundamental para la realización de un trabajo

homogéneo y efectivo en el dominio sindical.

d) Intensificar la lucha por la unidad sindical nacional sobre la base de la lucha de clases, en cada país, en conexión con la lucha por la unidad continental en la Confederación Sindical Latino Americana. Esta acción debe realizarse en todas partes consolidando, ante todo, los sindicatos y las centrales revolucionarias existentes—Méjico, Brasil, Panamá, Uruguay—y los Comités Pro Unidad Sindical y Continental, como en la Argentina, Perú y Ecuador;

e) Dedicar especial atención y realizar un intenso trabajo para organizar a los obreros de las industrias más importantes y ramas fundamentales de la producción en cada país—minería, petróleo, frigoríficos, trabajadores agrícolas, empresas imperialistas en general—mediante el estudio de la situación de los trabajadores agrupados en ellas y del lanzamiento de reivindicaciones especiales para las mismas.

f) Luchar contra el reformismo, denunciando en todo momento su papel contrarrevolucionario; contra la influencia gubernamental en el campo obrero; y, simultáneamente contra las supervivencias del sectarismo anarquista y sus métodos, reñidos con el interés de las grandes masas que luchan contra la burguesía.

g) Luchar en todas partes por el derecho de existencia pública, legal, de los sindicatos de clase y dedicar, al mismo tiempo, especial atención a la creación de aparatos ilegales que sostengan a los sindicatos contra las consecuencias de los continuos ataques de la reacción gubernamental.

h) Mientras se lucha por el derecho a la existencia legal de los sindicatos de clase y se crean sindicatos ilegales de clase allí donde la dictadura y la policía los prohíben, debe realizarse una labor de penetración en los sindicatos de estado de tipo fascista con el fin de disgregarlos y de conquistar a las masas trabajadoras que haya en su seno para impulsarlas a la lucha de clases.

En conexión con esas tareas generales que incumben a todos los partidos comunistas, y la mayor decisión y energía, la Conferencia que deben ser realizadas inmediatamente con

# Resolución sobre la cuestión campesina en Latino-América

I.—La Primera Conferencia Comunista Latino Americana ha comprobado a través de las informaciones aportadas por todas las delegaciones y de las discusiones producidas, que la cuestión campesina ocupa un lugar fundamental entre los demás problemas, tanto por la importancia numérica de las masas afectadas a la producción agrícola-ganadera, cuanto por la importancia social de las masas campesinas y de asalariados agrícolas, así como por el rol que esa producción desempeña en el conjunto económico de la América latina. Al hacer esta comprobación, la Primera Conferencia Comunista Latino Americana destaca ante todos los partidos del continente y ante el Krestintern (Internacional Campesina) la necesidad de dedicar preferente atención a estos problemas, básicos para la movilización y organización de las masas explotadas, con vistas a la revolución.

II.—La cuestión campesina es la de la estrategia y la táctica del proletariado para conquistar a su principal aliado, el campesi-

encarga al Secretariado vigile su estricto cumplimiento, encargándole, al mismo tiempo, elaborar las tareas particulares que correspondan aplicar en cada país, según la situación especial y las exigencias de su movimiento sindical. Asimismo, encarga al Secretariado vigilar el estricto cumplimiento y aplicación de todas las resoluciones adoptadas en el Congreso de Montevideo, que corresponden ampliamente a las nuevas necesidades del movimiento sindical revolucionario latino americano.

La Conferencia destaca ante todos los partidos comunistas la necesidad de difundir ampliamente todas las resoluciones del Congreso Sindical de Montevideo y de cumplir en el más breve plazo de tiempo las tareas anteriormente enumeradas como la única garantía de desarrollo de la Confederación Sindical Latino Americana y sus secciones nacionales.

no, para la revolución. El problema campesino no es, entonces, una cuestión en sí, pero es una de las partes más importantes de la política proletaria y de la lucha del proletariado por la hegemonía en el movimiento revolucionario.

III.—El problema campesino en la América latina tiene la particularidad de que la penetración del capital extranjero no ha destruido las antiguas relaciones feudales que existían en la producción agraria, si no que, por el contrario, se adaptó a estas últimas, adaptando el desarrollo del capitalismo al régimen de los grandes latifundios que representan en la América latina la forma dominante de explotación agraria. Eso hizo acumular nuevas contradicciones en las campañas, que se desarrollan sobre la base de las relaciones capitalistas y se suman a las contradicciones existentes sobre las bases feudales entre los obreros agrícolas, pequeños propietarios, arrendatarios, medieros y grandes terratenientes, lo que hace del problema agrario el centro de las contradicciones de clase en la América latina e imprime un *contenido agrario* predominante a la revolución democrático-burguesa.

IV.—Esta particularidad de la cuestión agraria en los países de la América latina es debida a la *condición y al desarrollo de estos países como países semi-feudales*. Esto, conjuntamente con el hecho de que los imperialistas, para reforzar su dominación y conservar en estos países las formas de explotación semi-feudal, se apoyen sobre los agrarios, hace que tengan que confundirse la lucha de las grandes masas explotadas de la campaña con la lucha contra la dominación imperialista, es decir, con la lucha revolucionaria anti-imperialista.

V.—Siendo el movimiento campesino la fuerza motriz fundamental de la revolución pequeño-burguesa, en los países de la América latina, no representa, sin embargo, una fuerza independiente, capaz de tomar el po-

der y resolver el problema agrario de una manera revolucionaria, hasta el fin. Las grandes masas campesinas, por sus características sociales, oscilan entre la influencia proletaria y la influencia burguesa y sólo aliándose con una o con otra fuerza social es como el campesinado desempeña un rol importante. El movimiento campesino, aliado con la burguesía y cuando la hegemonía del movimiento fué burguesa, ha demostrado que, a fin de cuentas, la burguesía utilizó al movimiento campesino como trampolín para la lucha por sus propios intereses de clase y que muy pronto, con el desarrollarse del movimiento de clase, hizo bloque con las fuerzas agrarias y el imperialismo luchando contra los intereses de las grandes capas de explotados de la campaña. Esto plantea la cuestión de una lucha encarnizada entre la burguesía y el proletariado por la conquista de la hegemonía en el movimiento campesino, ya que, sin dirección proletaria, los movimientos campesinos serán siempre utilizados y traicionados por la burguesía.

VI.—En esta lucha por la hegemonía, el proletariado debe tener en cuenta que *el campesinado no es una clase uniforme*, que está dividido en capas, que, por su diversidad de intereses, algunas se ligan con la burguesía, mientras otras se ligan con el proletariado y que, por consiguiente, el proletariado y los partidos comunistas deben, *ante todo*, conquistar la confianza de *los semi-proletarios agrícolas* y de *los campesinos pobres*; v. apoyándose en ellos, influenciar a los campesinos medios luchando contra los campesinos ricos ligados a los grandes terratenientes.

En la América latina, esta tarea se halla facilitada por el hecho de que los obreros agrícolas y los colonos pobres representan una mayoría aplastante de la población agraria.

VII.—Dentro del marco general de la América latina, se destaca como factor de gran importancia el problema indígena. En casi todos los países existen, en mayor o menor cantidad, masas indígenas que han sido y continúan siendo despojadas de sus tierras por los latifundistas y por las empresas imperialistas, quienes luego los someten a regímenes más brutales de explotación bajo formas completamente feudales, en unos casos, semifeu-

dales y semiesclavistas, en otros. Esas grandes masas de indígenas constituyen un poderoso factor revolucionario, pues existe en ellas secularmente arraigado el sentimiento de posesión de la tierra, sentimiento que las impulsa sistemática y constantemente a producir levantamientos armados, ya sea en defensa de la tierra que se les quiere arrebatar o ya para reconquistar la que les fué quitada.

VIII.—En casi todos los países, subsiste el latifundio de tipo feudal y semifeudal, dedicado a la ganadería y a las diversas formas de la agricultura y en los cuales se continúan empleando diversas formas de prestación personal, las prohibiciones de tránsito, la designación de autoridades por los terratenientes, etc. Igualmente es general la existencia del latifundio imperialista destinado a plantaciones de café, bananas y otras especies frutícolas y de fibras textiles, chielet, caucho, maderas, etc. En estos latifundios existe el régimen de las proveedurías (tiendas de raya, comisariatos, etc.), propiedad de las mismas empresas, las cuales explotan doblemente a los trabajadores (como productores y como consumidores), sistema que, en muchos casos, les sirve para poner a los trabajadores ante el espejismo de que trabajando para las empresas imperialistas gozan de mejores condiciones, sobre todo con salarios más elevados que, en realidad, no lo son, pues en los precios usurarios que se cobran por los artículos de primera necesidad, les extraen ese mayor salario. En algunos casos y particularmente en Méjico y dos o tres países de la América Central, conceden salarios y condiciones aparentemente superiores a las ofrecidas por los terratenientes feudales nativos, haciéndolo a expensas de una mayor explotación de los trabajadores de la misma rama de producción en los restantes; pero lo hacen a efectos de quebrar la resistencia a la penetración imperialista en las masas explotadas y poder continuar con toda su rapidez su obra de penetración, primero, y de absoluta dominación, después, para poder explotarlos luego impunemente.

El mismo procedimiento es empleado en algunos casos para que los trabajadores crean que los métodos de explotación del imperialismo yanqui son más beneficiosos que los del

imperialismo inglés. Esto les resulta facilitado por la circunstancia de que en estos países la dominación del imperialismo inglés, por haberse establecido cuando no tenía competidores ni encontraba resistencia por parte de los trabajadores ni de las burguesías nacionales —que se aliaron a él ya que les facilitaba la colocación de sus materias primas para las cuales no existía una industria— asumió los mismos caracteres brutales del feudalismo nativo. Estas especulaciones del imperialismo yanqui, tendientes a reducir las resistencias que se oponen a su penetración, deben ser clara y sistemáticamente explicadas y combatidas ante las masas de obreros agrícolas, para impedir que un imperialismo consiga aliados entre las masas trabajadoras para su lucha contra el otro imperialismo o contra la pequeña burguesía nacional demostrando con los ejemplos ya existentes que el imperialismo yanqui, una vez obtenida su completa dominación, procederá, lo mismo que el británico, a adaptarse a los sistemas semif feudales y a apoyarse en las fuerzas más reaccionarias para explotar a mansalva y en la forma más brutal a las masas campesinas y de asalariados agrícolas, como lo hace el imperialismo inglés allí donde su dominio es absoluto.

IX.—En la mayor parte de los países de la América Latina en que existe una cantidad apreciable de campesinos (denominamos como tales a los propietarios de pequeñas parcelas de tierra), éstos se hallan sometidos a diversas formas de terrible explotación por parte de los fiseos y burguesías nacionales, siendo predominante la explotación por el imperialismo a través de los trusts que monopolizan el comercio de su producción (casos del café, el azúcar, las bananas, el caucho, etc.). Subsisten en calidad de pequeños propietarios de la tierra; pero se hallan encañados al imperialismo por el conducto de la venta forzosa al único comprador de sus productos, el cual los coloca en condiciones de miseria que los conducen paulatina, pero progresivamente, a su proletarianización, a la pérdida de sus tierras. El mismo proceso, realizado por otras vías, tales como las multas, la usura, la violencia, etc., se viene cumpliendo respecto de las comunidades indígenas cuyas tierras les han

sido y les continúan siendo arrebatadas por los terratenientes nacionales y por las empresas imperialistas, con el auxilio de los gobiernos que son sus sirvientes. En todos esos aspectos, el despojo de la tierra provee un hondo sentimiento de rebelión que ha motivado constantemente importantes levantamientos armados y que da todo su valor a nuestra consigna central de: LA TIERRA AL QUE LA TRABAJA.

X.—En diversas formas y proporciones, existe en toda la América latina el arrendatario de tierras (campesino pobre), sometido a la explotación de los terratenientes, en primer término, y de los trusts monopolistas del comercio, en segundo lugar, quienes, además, aportan un gran contributo a las empresas imperialistas de transporte y vendedoras de maquinarias agrícolas. En la Argentina y, en menor escala en el Uruguay, estos arrendatarios, tanto por las extensiones que cultivan y por el empleo de maquinarias, como por el empleo que hacen del trabajo asalariado, afectan la condición de pequeños capitalistas. Son, pues, explotados y explotadores a la vez, que pueden ser aliados de las masas asalariadas en la lucha contra el imperialismo, contra los terratenientes y los restos del feudalismo que aún existen en esos países.

XI.—El tipo del mediero (llamado medianero en el Uruguay y aparcerero en Méjico y algunos países de Centro América), afecta diversas formas. En la Argentina es, prácticamente, una variación del arrendatario. Su explotación afecta la misma forma: empleo de maquinaria —en este caso propiedad del patrón—, trabajo asalariado, etc. En el Uruguay afecta la misma forma, pero en menor escala y, en la casi totalidad de los casos, trabaja con su familia y no recurre a la mano de obra asalariada. En los restantes países, en cambio, puede considerarse como un asalariado que recibe su pago en especies.

XII.—Las grandes masas de asalariados agrícolas, constituidas por indígenas en la casi totalidad de los países y con un gran porcentaje de extranjeros (europeos principalmente) en lo que a la Argentina se refiere, constituyen nuestra base fundamental de acción en el dominio campesino. La explotación

a que se hallan sometidos en las plantaciones de café, frutales, forestales, azucareras, yerbateras, de caucho, etc., es realmente terrible, asumiendo formas semi-esclavistas y semi-feudales. Presentan esta variante que debe tenerse en cuenta a los efectos de nuestro trabajo, en relación al campesinado en general y a las masas indígenas que aún poseen la tierra o les ha sido recientemente arrebatada a sus comunidades: la consigna de: La tierra a quien la trabaja —que, como hemos dicho debe ser la fundamental en toda la América latina— no les resulta clara si se la presenta como la posesión individual, a causa de que esas formas de producción no pueden afectar ese modo, sino el de la gran empresa. Creemos que ésta es una condición favorable, pues les resulta claro que su explotación es infame y que los beneficios que obtienen sus explotadores son inmensos. Nuestra propaganda y agitación debe encaminarse, pues, en el sentido de presentarles como finalidad la entrega de la empresa a los trabajadores que la hacen producir. Con respecto a las comunidades indígenas ocurre otro tanto y para ellas la consigna fundamental ha de ser la restitución de las tierras que les han sido arrebatadas y entrega de mayores cantidades cuando les sean necesarias, en relación al número de componentes de la comunidad, pues existe muy arraigado el hábito del trabajo y la repartición en común de los productos. Es esa, repetimos, una condición favorable y nuestra propaganda debe encaminarse a extender el sentimiento de la explotación colectiva a todas las capas del campesinado, ya que esa será la forma que deberá afectar la explotación agrícola dentro de un régimen proletario.

XIII.—Dentro de esos marcos generales, existen múltiples matices y formas de producción y de trabajo, contándose países que, como la Argentina, los contienen a todos, incluso la existencia de tribus indígenas en pleno régimen primitivo, en el estado llamado salvaje, esto es, viviendo con los medios obtenidos de la caza y de la pesca y con todos sus sistemas y utensilios primitivos.

XIV.—Tenemos, pues, dentro de la América Latina desde el tipo pastoril hasta la moderna explotación agraria mecanizada y,

en ciertos aspectos, racionalizada, predominando las enormes masas de obreros agrícolas, siendo del caso aclarar aquí para nuestro mejor entendimiento en el futuro, que en nuestra terminología ha de entenderse por campesino al pequeño propietario de tierra o al arrendatario, y por obrero agrícola al asalariado en sus diversas formas, no involucrando a este último en la denominación de campesino, como se ha venido haciendo hasta el presente.

XV.—Nuestra consigna central y general debe ser: la tierra a quien la trabaja, debiendo las demás ser adaptadas para las dos categorías fundamentales, dejando un margen de elasticidad que permita ajustarlas a ciertas peculiaridades de algunos países, tales, por ejemplo, como el restablecimiento de los ejidos (tierras pertenecientes a los pueblos, en común), la ampliación de esos ejidos, la transformación de las grandes empresas y plantaciones en cooperativas de producción, etc.

XVI.—Aun cuando las reivindicaciones para los obreros agrícolas deban corresponder al dominio sindical, creemos conveniente enumerar algunas que, con ligeras modificaciones, pueden aplicarse a todos los países de la América latina, conservando, como queda dicho, la consigna central de la tierra a quien la trabaja y la transformación de las grandes empresas en cooperativas de producción:

#### PARA LOS OBREROS AGRÍCOLAS.—

—Habitación y cama cómoda e higiénica para todos los trabajadores rurales.

—Aumento general de salarios y pago total en efectivo.

—Alimentación sana y abundante, controlada por las organizaciones sindicales.

—Jornada de ocho horas y descanso semanal de 24.

—Pago con aumento del 100 o/o de toda hora suplementaria y fijación del máximo de horas extraordinarias que podrán ser trabajadas, por las organizaciones sindicales.

—Fijación de salarios mínimos por las organizaciones sindicales, de acuerdo con las tareas y en relación al costo de la vida.

—Provisión de vestimentas y calzado apropiado para las tareas que debe realizarse a la

intemperie, en lugares húmedos, demasiado fríos, minas, etc.

—Abolición del trabajo a destajo en todas las ramas de la producción.

—Seguro contra accidentes del trabajo con el contralor de las organizaciones sindicales para su aplicación. Asistencia médica, creación de hospitales para los obreros enfermos o accidentados.

—Regímenes especiales de trabajo para las mujeres y seguro a la maternidad.

—Supresión del trabajo de los niños.

—Abolición total de todos los regímenes y sistemas de prestación personal, tanto en lo que respecta a los terratenientes como a las autoridades. Supresión total del pongueo, del postillonaje, de la prestación vial, del derecho de pernada en sus diversas formas y de toda otra forma de servidumbre y de semi-esclavitud.

—Supresión de los corregidores y de las multas.

—Supresión de las procedurías (comisariatos o tiendas de raya).

—Supresión de la policía particular y de la intervención de la policía oficial en los latifundios y empresas extranjeras para cumplir funciones de vigilancia sobre los trabajadores y de represión de sus movimientos reivindicatorios.

—Organización de grupos de auto-defensa.

—Abolición de todas las penas corporales.

—Implantación del sistema de arrendamiento forzoso de tierras, animales y enseres para los obreros que quieran dedicarse a la agricultura, a precios fijados por las respectivas organizaciones sindicales.

#### ORGANIZACION DE LOS OBREROS AGRICOLAS.—

Los obreros agrícolas de todas las ramas deberán ser organizados en sindicatos rurales clasistas y pertenecer a la misma organización local, regional, nacional, continental e internacional que los demás asalariados.

#### XVII.—PARA LOS CAMPESINOS (PEQUEÑOS PROPIETARIOS, ARRENDATARIOS Y MEDIEROS).—

—Reducción de los arrendamientos en la proporción que fijen las Ligas Campesinas y

demás organizaciones de campesinos.

—Reducción de las tarifas de transporte.

—Provisión de viviendas cómodas e higiénicas por los terratenientes para los arrendatarios y los obreros agrícolas empleados por éstos.

—Supresión de todo impuesto a la exportación, importación o venta de los productos agropecuarios o maquinaria agrícola.

—Libertad de tránsito a través de los latifundios y supresión de toda forma de cobro por ese tránsito.

—Abolición de toda cláusula en los contratos que impida la libre explotación de la parcela arrendada o que imponga el empleo de determinada clase, tipo o marea de máquina por parte de los arrendatarios, respetando el derecho para éste a emplear la que considere más conveniente.

—Abolición de toda cláusula que imponga limitaciones en el número de los animales de labranza o domésticos para el arrendatario y, en fin, de toda otra traba a la libre explotación de la parcela arrendada.

—Fijación de la duración de los contratos por las organizaciones campesinas.

—Abolición de toda traba al libre comercio de los productos agrícolas.

—Construcción de elevadores y depósitos de almacenaje por el Estado y facilitación de los mismos al campesinado.

—Supresión del sistema de levas (enrolamiento) para el ejército en las formas empleadas actualmente en el Perú, Bolivia y varios países de la América Central, en perjuicio de los indígenas y establecimiento de la licencia agrícola en los períodos de recolección.

—Crédito agrícola amplio, por el Estado.

—Disolución de las ligas patrióticas, guardias blancas y demás organizaciones mercenarias de la burguesía y del imperialismo.

—Legalización gratuita de la propiedad de las tierras para las comunidades indígenas y para los pobladores de tierras fiscales.

—Restitución de las tierras ejidales a los pueblos y ensanche de los ejidos de acuerdo con el número de habitantes.

—Restitución de las tierras a las tribus y comunidades indígenas y entrega de las ma-

yores cantidades que necesiten de acuerdo al número de sus componentes.

—Expropiación de las empresas imperialistas.

—La tierra debe pertenecer a quien la trabaja.

—Provisión de útiles, herramientas y enseres de trabajo a los agricultores pobres y a los campesinos a quienes se entreguen las tierras que no tenían o les habían sido arrebatadas.

—Nacionalización de los ferrocarriles, molinos, ingenios, refinerías, frigoríficos, saladeros y demás empresas de transformación, elaboración y transporte de los productos agropecuarios.

—Gobierno obrero y campesino.

#### LA ORGANIZACION DE LOS CAMPESINOS.—

Los asalariados agrícolas, como ya se ha dicho, deben pertenecer a sus sindicatos clasistas y adherir a las organizaciones generales de los trabajadores. Esos sindicatos podrán aplicar el frente único para la lucha contra los terratenientes, contra las empresas monopolistas de comercio, transporte, etc., y contra el fisco; pero, aún en esos casos, deberán conservar su más completa independencia orgánica respecto de las organizaciones campesinas, dado, que, en algunos casos y especialmente en países como la Argentina, Uruguay y algunos otros, los campesinos recurren a la mano de obra asalariada y, en determinadas circunstancias, hacen necesaria la lucha de los asalariados contra ellos por la obtención de mejores condiciones de vida, salario y trabajo.

Las ligas campesinas u organizaciones con otras denominaciones formadas por campesinos, pequeños propietarios, arrendatarios o medieros (medianeros o aparceros) que, aun cuando trabajan por sí mismos la tierra, deben recurrir a la mano de obra asalariada, a los jornaleros agrícolas, crearán organizaciones regionales, provinciales o departamenta-

les, agrupadas en organizaciones nacionales, vinculadas entre sí continental e internacionalmente, para la lucha contra los terratenientes, contra las supervivencias feudales, contra las imposiciones fiscales, por la libertad de tránsito y de comercio, por el arrendamiento forzoso de los latifundios a los agricultores—como ya se ha hecho en Méjico—contra las empresas imperialistas que monopolizan el comercio y explotan a los campesinos, en fin, por su mejoramiento económico, contra toda traba a su desarrollo, por la devolución de las tierras a las comunidades, ejidos, tribus y demás formas de explotación en común de la tierra, por la construcción de depósitos apropiados para sus productos, por el restablecimiento de créditos agrícolas por el Estado y por todas aquellas medidas tendientes a la supresión del régimen brutal de explotación que soportan actualmente, al mismo tiempo que creando los organismos adecuados para la distribución y circulación de sus productos por los mismos campesinos, como un paso hacia el gobierno de los obreros y campesinos.

Las comunidades indígenas y demás organizaciones colectivas de explotación deberán adherir a esas ligas campesinas como organismos y no individualmente.

Entre los sindicatos de trabajadores rurales y las Ligas Campesinas deberán existir alianzas (frente único) para las finalidades concretas que les son comunes: abolición de los sistemas de prestación personal, reducciones de arrendamientos, reducción de gabelas fiscales, expropiación de latifundios, supresión de todos los resabios feudales y esclavistas, etc. Estas alianzas deberán asumir, también, la escala local, provincial, estatal, departamental, nacional y continental; pero es necesario remarcarlo una vez más, los sindicatos de trabajadores rurales (asalariados agrícolas) deberán conservar su más completa independencia orgánica para la lucha por el mejoramiento de sus componentes.

## PARTIDOS REPRESENTADOS EN LA 1ª. CONFERENCIA COMUNISTA LATINO AMERICANA

	FECHA DE FUNDACION	FECHA ADHESION A LA I. C.
<b>PARTIDO COMUNISTA DE LA ARGENTINA</b> (8 representantes)	1918 (a)	1919
<b>PARTIDO COMUNISTA DEL BRASIL</b> (4 representantes)	1921	1922
<b>PARTIDO COMUNISTA DE BOLIVIA</b> (2 representantes)	1929	(1)
<b>PARTIDO COMUNISTA DE COLOMBIA (PSR)</b> (5 representantes)	1927	1928
<b>PARTIDO COMUNISTA DE CHILE</b>	1921 (b)	1922
<b>PARTIDO COMUNISTA DE CUBA</b> (3 representantes)	1925	1926
<b>PARTIDO COMUNISTA DEL ECUADOR (P. S.)</b> (3 representantes)	1926 (c)	1928
<b>PARTIDO COMUNISTA DE EL SALVADOR</b> (2 representantes)	1927	(2)
<b>PARTIDO COMUNISTA DE GUATEMALA</b> (2 representantes)	1922	1924
<b>PARTIDO COMUNISTA DE MEJICO</b> (2 representantes)	1919	1921
<b>PARTIDO COMUNISTA DE PANAMA (P. L.)</b> (2 representantes)	1927	(3)
<b>PARTIDO COMUNISTA DEL PARAGUAY</b> (1 representante)	1927	1928
<b>PARTIDO COMUNISTA DEL PERU (P. S.)</b> (2 representantes)	1928	(4)
<b>PARTIDO COMUNISTA DEL URUGUAY</b> (3 representantes)	1920 (d)	1921
<b>PARTIDO COMUNISTA DE VENEZUELA</b> (1 representante)	1927	(5)

Además, participaron en la Conferencia:

Delegados del P. COMUNISTA de los E. Unidos y del P. COMUNISTA Francés.

Los miembros del S. S. A. de la I. C. y del S. S. A. de la I. J. C.

Una delegación de la I. C. y del K. I. M.

(a) Ala izquierda del P. Socialista de la Argentina, constituida en P. Comunista en 1918.

(b) Ex P. Socialista, que en 1921 pidió la adhesión en block a la I. C. (Este Partido no estuvo representado directamente en la Conferencia a causa del recrudecimiento de la reacción chilena).

(c) Ex P. Socialista, que en 1926 pidió la adhesión en block a la I. C.

(d) Ex P. Socialista, que en 1920 expulsó de su seno a los elementos reformistas y pidió su adhesión a la I. C.

(1) (2) (3) (4) (5) Partidos en vías de conformar su estructura e ideología a la de Partidos Comunistas. Son considerados como Partidos simpatizantes de la I. C.

### COMPOSICION SOCIAL DE LA CONFERENCIA

La composición social de las delegaciones a la Primera Conferencia fué la siguiente: 51 o/o obreros, 11 o/o campesinos, 9 o/o empleados de comercio 10 o/o profesiones liberales, y 19 o/o funcionarios de Partido, procedentes de varias capas sociales.

## PROBLEMA DE LAS RAZAS

En la Conferencia se discutió ampliamente el problema de las razas en América latina, pero como hubo divergencias en la parte resolutive, y por considerar que el debate no había sido agotado, se resolvió publicar los dos proyectos de tesis, que son iguales en su parte analítica, pero que difieren en la parte resolutive, como material de estudio para la próxima Conferencia Continental.

Publicamos, también, algunas observaciones escritas por el camarada Humbert Droz, sobre ese mismo problema, e invitamos a nuestros Partidos a estudiar más las características del problema de razas en sus respectivos países, y enviar el resumen de esos estudios, para ser publicados en LA CORRESPONDENCIA SUDAMERICANA.

*N. de R.*

### Proyecto de Tesis sobre el problema de las razas

#### I.—Planteamiento del problema

La Primera Conferencia Comunista Latino Americano señala la impostergable necesidad que los P. C. de la América Latina se planteen el problema de las razas indígena y negra que pueblan el continente y que constituyen la gran mayoría de las fuerzas productoras de la América latina.

Es necesario precisar que la Primera Conferencia Comunista Latino Americana, debido a la carencia de estudio previo de la mayoría de los PP. CC. sobre el problema de las razas, no ha podido elaborar una tesis de carácter continental con la amplitud y precisión que tan fundamental problema requiere; asimismo señala el importante hecho que por primera vez se haya planteado ante el movimiento comunista de la América Latina el problema de las razas en todos los aspectos que presenta y con todos los factores que lo integran.

La conquista de la América Latina signi-

ficó la implantación de un régimen feudal, reduciendo a la raza indígena a un estado de servidumbre, importando posteriormente negros sometidos aun régimen esclavista, y perpetrando la explotación de ambas razas dentro de un régimen esencialmente feudal.

La formación de una raza mestiza numerosa y la transformación gradual y parcial de la economía feudal en economía burguesa, dieron lugar a la liberación del poder político español realizada por las guerras de la Independencia y al advenimiento al poder político de una clase burguesa criolla. Estos hechos, así como el proceso de definición de una economía nacional inciente; y posteriormente la penetración imperialista, han modificado profundamente las relaciones primitivas.

El proceso de la diferenciación de clases que es parte integrante de la evolución económica apuntada, hizo que en la actualidad la clase de los proletarios agrícolas e industriales y la de los campesinos pobres y de las comunidades, se encuentren siempre formadas por una fuerte mayoría de indios o negros, pero integrada por un número considerable de mestizos y blancos explotados. Por otro lado, en las clases dominantes económico y políticamente así como en las clases intermedias se encuentran numerosos representantes, especialmente de la clase india, los que al lado del criollo y del blanco llenan una función explotadora en estrecha alianza con el imperialismo.

Estas constataciones objetivas nos demuestran la existencia de una raza india y de una raza negra numerosas, fuertemente explotadas.

Sus características raciales específicas, la conservación, por parte de los indios, del idioma y de muchas de sus tradiciones y costumbres, la concentración, especialmente de los indios, en regiones determinadas, obstaculizan fuertemente la absorción de su respectiva raza, e impidieron en general, que esta raza saliera de la clase más explotada, poniendo de manifiesto que los problemas referentes a esta misma clase explotada re-

visten, hoy día, también un aspecto racial innegable.

Al encarar este problema afirmamos el derecho de la raza india o negra al libre desenvolvimiento de su cultura racial propia; pero afirmamos en primer término la necesidad de una lucha de reivindicaciones económicas, en particular, agrarias, y el deber que los PP. CC. tienen de orientarla en el sentido de la lucha de clases, a fin de que en el curso de las revoluciones democrático-burguesas masas indígenas o negras, campesinas y proletarias, luchen al lado del proletariado mestizo y blanco por la abolición de la feudalidad, el abatimiento total del imperialismo y preparen el advenimiento al poder de los obreros y campesinos.

El falso concepto de la inferioridad racial esgrimido por la burguesía o el imperialismo "civilizadores", así como el fomento de rivalidades entre las razas en la producción, han contribuido a que perduren y se intensifiquen prejuicios raciales que han retardado y retardan la unificación del proletariado blanco y mestizo con el proletariado indígena y negro. Con la penetración imperialista se han intensificado estos prejuicios, no solamente en el sentido apuntado, sino también para poner frente a frente grupos de una misma raza y de diferente nacionalidad (p. ej. los conflictos suscitados entre negros haitianos y jamaíquinos traídos a Cuba para la zafra, etc.).

Existen costumbres raciales que son hábilmente explotadas por las clases dominantes, en perjuicio del proletariado indígena y negro. Existe la tendencia marcada de combatir todo lo que signifique tradiciones útiles, como la tendencia colectivista, etc.; mientras se trata de fomentar resabios de costumbres ancestrales que retardan la sana evolución de la raza (alcohol, coca, etc.).

## II — IMPORTANCIA DE LAS RAZAS NEGRA E INDIA EN LA PRODUCCION

Puede considerarse que el 60 o/o de la población de la América Latina es indígena o negra. Hay un gran porcentaje de mulatos y mestizos y una minoría de raza blanca. Mientras que esta minoría blanca es esencialmente parasitaria la inmensa ma-

yoría de las otras razas encuéntrase en la base de la producción.

En la mayoría de los casos puede considerarse que la raza india se encuentra más íntimamente ligada al problema agrario, mientras que la raza negra se encuentra en la producción más industrializada.

Los países donde el problema indio engloba la gran mayoría de la población son: Méjico, Perú, Bolivia, Ecuador Guatemala. En aquellos de estos países donde la base de la comida es principalmente la agricultura, Méjico, Perú, Ecuador y Guatemala, la mayoría de los indios se encuentran trabajando en los grandes latifundios, víctimas de explotación de tipo feudal; el crecido número que vive del producto del cultivo de las tierras en comunidades, las que vienen siendo absorbidas por los latifundios, depende de la dominación latifundista.—

Sin embargo en estos países donde aparece un desenvolvimiento industrial, como la minería en el Perú y en Méjico, el proletariado está constituido en su gran mayoría por indígenas.— Por otro lado en Bolivia, cuya base fundamental económica es la minería, el proletariado también es indígena.

En los países donde el problema negro tiene mayor importancia, por su porcentaje en la población total (Brasil, Cuba, Santo Domingo, Venezuela, Panamá, etc.) encontramos a la raza negra en la base de la producción preponderando en las faenas más pesadas.

En la América Latina, los mulatos y mestizos encuéntrase en segundo lugar con relación con el resto de la población.— En algunos países constituyen la mayoría de la población: Brasil, Colombia, Venezuela, Cuba, y otros países centroamericanos.— En estos países es éste el proletariado básico. Es importante señalar que en toda la América Latina la clase dominante y el imperialismo tratan de fortalecer sus posiciones, corrompiendo ciertas capas de mestizos y mulatos, así como capas análogas de indios y negros, colocándolos en posiciones más favorables, (capataces, mayordomos, etc.), favoreciéndolos con pequeños privilegios, convirtiéndose luego algunos de ellos en pequeños burgueses, artesanos, etc.; siendo este un terreno fértil para la infil-

tración de las organizaciones, agentes del imperialismo en el campo sindical.

## III — CARACTERISTICAS RACIALES LOS INDIOS Y NEGROS

En la raza indígena se encuentran en la actualidad, rasgos fundamentales de su primitiva constitución colectivista. Estos consisten en la existencia entre los indios ligados a la agricultura, de comunidades agrícolas en gran número, muchas de las cuales conservan los caracteres de propiedad y cultivo de la tierra en común, y de la repartición de sus productos entre sus miembros.

Los indios que no están comprendidos dentro de las comunidades, no han abandonado los hábitos de cooperación en las faenas agrícolas.

Sus características raciales son, en primer término un apego profundo a la tierra que cultiva, un espíritu innato de solidaridad que los hace coaligarse para resistir a la expropiación de su tierra por parte de los latifundistas, de la iglesia y de las autoridades, y oponerse a la explotación de su trabajo, realizada por métodos esclavistas, enganches, fraudulentos, castigos corporales, remuneraciones exiguas, jornadas de sol a sol, etc.

Por toda esta serie de condiciones oprobiosas y por el hecho que la mayoría de los responsables son blancos o mestizos, el indígena tiene una natural aversión y una profunda desconfianza hacia todos los que no sean de su raza, considerando a los blancos y mestizos en general como a los que secularmente los han oprimido y explotado: en este sentimiento engloba a todos aquellos indios que se han asimilado a estos últimos en su tarea explotadora. Este estado de ánimo se ha reflejado y se refleja en frecuentes levantamientos indígenas de las masas explotadas, motivados (según indican autores que han estudiado este punto) en el 90 o/o de los casos, por motivos relacionados con la tierra, y en la mayoría de los otros casos por represiones violentas, y dirigidas en contra de los latifundistas, clero y autoridades gubernamentales que actúan por su cuenta y al servicio de los primeros.

Estos levantamientos espontáneos, a pesar de no tener una claridad clasista en su ex-

presión, que se debe al bajo nivel social y político de los indígenas, no pueden ser interpretados de otro modo que como lucha por la liberación del yugo secular del latifundio y del sistema político que lo encuadra, o sea el estado burgués.

La raza "negra" no tiene su origen etnológico en la América Latina, si no que su introducción fué originada por la burguesía colonial para la explotación esclavista de las grandes plantaciones agrícolas. Si esta raza conserva sus características étnicas, por otro lado ha pasado por un proceso de asimilación en lo que a costumbres e idioma se refiere.

Las clases dominantes han pretendido, con restricciones políticas y raciales, muchas veces al margen de sus propias leyes, aislar a la raza negra como tal para evitar con ellos el mestizaje y el ascenso a escalas sociales superiores. Este aislamiento forzoso acentúa el sentimiento racial que en este caso se identifica con el deseo de liberación del yugo opresor latifundista y de la burguesía en general. Este sentimiento puede cristalizarse en regiones densamente pobladas por negros (algunos estados del Brasil) en aspiraciones de autonomía nacional.

Con la creciente penetración imperialista, principalmente del yanqui en las regiones del Caribe, vienen manifestándose muchas de las faenas que caracterizan el ignominioso tratamiento de que son víctima los negros en EE. UU., como la exclusión de los mismos en determinadas funciones públicas, profesiones liberales, y clasificaciones en todas las tareas de la producción.

## IV — ORIENTACION DE LA SOLUCION DEL PROBLEMA DE LAS RAZAS

Por lo expuesto se desprende que existe un problema racial íntimamente ligado al proceso económico de la producción, y por ende de una potencialidad revolucionaria extraordinaria. En el proceso de la lucha contra el imperialismo, contra las burguesías nacionales, por las reivindicaciones propias de la revolución democrático-burguesa, forma parte la lucha de los negros y de los indios. Los indios agrícolas luchan por la posesión o restitución de sus tierras, mediante la desaparición del latifundio por la derogación de las leyes que aplastan su desarrollo económico

reduciéndolos cada vez más a un estado miserable; los indios proletarios luchan por sus reivindicaciones peculiares. Análoga es la posición de los negros en la lucha: tierra para el que la trabaja, y para el proletariado negro las mismas reivindicaciones y derechos que exige el proletariado blanco o mestizo.

Creemos que, en este momento, no se puede y no se debe plantear el problema de la auto-determinación nacional de las razas india y negra en la parte continental de la América Latina pero podemos opinar que su derecho de determinar su propio destino como nación lo conseguirán tan sólo mediante la alianza revolucionaria con el proletariado blanco y mestizo latino-americano y de la metrópolis.

#### V — TAREAS FUNDAMENTALES

Una de las tareas fundamentales que se plantean a los comunistas de América latina es la de revisar la actitud y conceptos de indiferencia hacia el problema de las razas en la América Latina que hasta el presente había prevalecido, dedicando sus energías a un estudio concienzudo de las características que en cada uno de los países presenta el problema racial, y contribuyendo con sus investigaciones y experiencias prácticas a elaborar líneas justas para la movilización de las masas indígenas y negras del continente contra el imperialismo y los gobiernos nacionales.

No debe desligarse el problema racial de las actividades generales de nuestros Partidos, sino por el contrario en nuestras luchas cotidianas contra la explotación latifundista y sus métodos feudales; debemos incluir para los indios y negros las reivindicaciones que más abajo señalamos. En determinadas circunstancias las reivindicaciones sociales y políticas de las razas indígena y negra, deben ser motivo de campañas especiales, pero siempre ligándolas al problema central de la lucha para la posesión de la tierra y para el gobierno obrero y campesino.

En concreto, las reivindicaciones que se plantean en sus líneas generales, son las siguientes:

1) Para los indios o negros ligados a la agricultura en calidad de proletarios agrícolas, pequeños campesinos o comunidades indígenas, todas las reivindicaciones que

esta conferencia aprobó en la sección referente al problema campesino;

2) Para los indios o negros que forman parte del proletariado industrial, todas las reivindicaciones de carácter proletario que han sido resueltas a este respecto;

3) Para los indios y negros en general, la derogación de leyes y abolición de costumbres prejudiciales a sus intereses y especialmente los relacionados con métodos feudales o esclavistas (como la conscripción vial, militar, los servicios personales gratuitos a latifundistas, clero y autoridades, los impuestos que gravan particularmente sobre sus productos agrícolas o manufacturados por ellos, etc., etc.).

Publicamos a continuación la parte resolutive del segundo proyecto sobre la cuestión de las razas en América latina.

Por lo expuesto se desprende que existe un problema racial íntimamente ligado al proceso económico de la producción y por ende de una potencialidad revolucionaria extraordinaria. El proceso de la lucha contra el imperialismo, contra la burguesía nativa, por las reivindicaciones de la revolución democrática burguesa FORMA PARTE LA LUCHA DE LOS INDIOS POR LA REIVINDICACION DE SU NACIONALIDAD OPRIMIDA. Esto no significa que pretendemos obligar a los indios a buscar su propia nacionalidad, sino por intermedio de todas nuestras palabras de orden debemos hacerles llegar la absoluta convicción de su derecho a determinar su propio destino como nación y que esto lo conseguirán tan sólo mediante la alianza revolucionaria con el proletariado blanco y mestizo latino americano y de la propia metrópoli.

Las tareas fundamentales que se plantean a los comunistas de la América latina son las de revisar su actitud y conceptos de indiferencia hacia el problema de las razas en la América Latina que hasta el presente había prevalecido; dedicar sus energías a un estudio concienzudo de las características que en cada uno de sus países presenta el problema racial, y contribuyendo con sus investigaciones y experiencias prácticas a elaborar li-

neas justas para la movilización de las masas indígenas y negras del continente contra el imperialismo y los gobiernos nativos.

No debe desligarse el problema racial de las actividades generales de nuestros partidos, sino por el contrario en nuestras luchas cotidianas contra la explotación latifundista, contra los métodos feudales de explotación, debemos incluir las reivindicaciones especiales para los indios y negros. En determinadas circunstancias las reivindicaciones sociales y políticas de las razas indígena y negra deben ser motivo de campañas especiales, pero siempre ligándolo al problema central de la lucha por la tierra, por el gobierno obrero y campesino y por la auto-determinación nacional.

### La cuestión de las razas en la Primera Conferencia Latino Americana

La cuestión de las razas en América latina ha sido abordada por primera vez en nuestra Conferencia. Casi todos nuestros Partidos negaban la existencia de un tal problema limitándose a plantear la cuestión de las razas como una simple cuestión social, y afirmando que en las repúblicas de la América latina, no existen los prejuicios raciales, que se manifiestan en los Estados Unidos o en el Sud del Africa. Los debates de la Conferencia sobre este punto, han demostrado claramente no sólo que existe en América latina el problema de las razas sino que es de una extrema complejidad: íntimamente ligado al problema social de la tierra, al pasado histórico de la América latina, realizado a base de conquista violenta, de esclavitud y de servidumbre, al problema de los idiomas y de las diversas nacionalidades indígenas de las diferentes regiones, a la coexistencia de tres razas y de un número considerable de mestizos y de criollos, a la pérdida política del imperialismo que crea y fomenta las rivalidades entre las razas para poderlas explotar mejor.

El proyecto de resolución que publicamos, y que fué elaborado por una comisión especial, traza algunas líneas generales para un estudio posterior del problema. Constituye

una base de estudio y de discusión, aunque incompleta y es por ésto, en el estado actual de nuestro estudio, que la Conferencia ha juzgado más prudente no tomar todavía una resolución definitiva, invitando a todos los Partidos y a todos los camaradas de la América latina y de la Internacional Comunista, a profundizar el estudio de esta cuestión antes de adoptar tesis respectivas.

El proyecto no toca en particular, el problema excesivamente agudo y difícil de la introducción, por parte del imperialismo yanqui, de millares de trabajadores negros de Haití, de Santo Domingo y de Jamaica en las plantaciones bananeras de Panamá, Guatemala, en las plantaciones azucareras de Cuba, etc., donde los negros reemplazan a los indígenas en la producción. Se desencadena una lucha, frecuentemente violenta, de los indígenas contra los obreros negros, lucha que sólo aprovecha a los accionistas yanquis que los explotan tanto más fácilmente estando divididos. La solución adoptada por la legislación mejicana, prohibiendo la entrada al país de los negros y de los chinos y fijando un porcentaje mínimo que no debe excederse, no puede ser la solución del proletariado revolucionario que debe, por el contrario, unir a todos los explotados de las diversas razas para la lucha contra el imperialismo que crea y aviva sus rivalidades.

El proyecto de tesis no diferencia el problema racial del nacional. Ello puede ser exacto para los negros que han perdido su idioma, sus costumbres, y sus nacionalidades primitivas, porque han adquirido una nueva nacionalidad que provoca en el seno de la raza negra rivalidades y luchas artificialmente creadas por el imperialismo. Pero los indios vienen de tribus muy diferentes, cuya lengua, costumbres y tradiciones son diversas; constituyen una raza pero muchas nacionalidades, muchas tribus frecuentemente en lucha. El problema racial se compone entonces, de problemas nacionales, al mismo tiempo que del problema social que es fundamental, porque la posesión de la tierra une a todos los indios contra los que la ocupan y la explotan.

Se deduce, pues, de una tal situación, que la consigna de autodeterminación de las na-

## Resolución sobre el trabajo de las Ligas Antiimperialistas

1o. El movimiento revolucionario en la América latina, se identifica con la lucha antiimperialista. De aquí la importancia que adquieren las ligas antiimperialistas como organismos de movilización de grandes masas para esa acción.

La lucha antiimperialista no significa en la América latina el frente único nacional; al contrario, el bloque está formado por las clases dominantes y el imperialismo y es necesario encarar la lucha de las grandes masas

oprimidas, su derecho a disponer de ellas mismas, no sería suficiente para solucionar el problema racial en América latina. El proyecto de tesis y el contraproyecto sobre este punto, son insuficientes y el problema aparece más complejo. Las tribus indígenas han sido arrojadas de las mejores tierras, en parte se han retirado a las montañas y al centro del continente. Darles el derecho de disponer de ellos mismos ahora que han sido explotados y arrojados de las tierras que trabajaban, sería, en los hechos, consagrar el derecho de los conquistadores. El derecho de autodeterminación debe ser completado por el derecho de arrebatar las tierras a quienes la han conquistado.

Pero este aspecto del problema presenta también dificultades evidentes. No se puede lanzar la consigna de la América latina solamente para los indígenas. Hay millones de negros, de mestizos, de criollos y de blancos que no pueden ser arrojados simplemente de la América latina con los imperialistas y los grandes terratenientes, porque constituyen una gran masa explotada de trabajadores.

Sólo un gobierno obrero y campesino, aplicando las soluciones adoptadas por la República Soviética en el viejo imperio de los zares, podrá solucionar realmente este problema.

Estas reflexiones prueban que el problema debe ser todavía estudiado cuidadosamente por nosotros.

Julio Humbert Droz.

obreras y campesinas contra los explotadores nacionales, conjuntamente con la lucha contra el imperialismo. Las fuerzas antiimperialistas están formadas por los obreros, las grandes masas explotadas del campo y la pequeña burguesía proletarizada por la penetración imperialista.

2o. Es conveniente obtener la adhesión de los elementos nacionalistas revolucionarios y de los intelectuales a las ligas antiimperialistas y mantener en ellas a los que no abandonen su posición de lucha contra el imperialismo; pero para las ligas lo fundamental debe ser la conquista de vastas masas proletarias en las metrópolis, y de las masas obreras, campesinas y de la pequeña burguesía en las colonias y semicolonias. Las ligas antiimperialistas deben pues, ser organismos de masas. Lo contrario significa supeditar su existencia a la permanencia en ellas de núcleos de intelectuales y de jefes de movimientos nacional-revolucionarios, lo que las conducirá a sacrificar a esos núcleos su orientación clasista.

El proletariado constituye la clase más importante en la lucha antiimperialista. De aquí que la labor de atracción de los trabajadores industriales y de sus sindicatos, debe ser la labor fundamental de reclutamiento para las ligas. Es natural que éstas deben prestar su más amplio apoyo a los movimientos huelguísticos, especialmente cuando se dirigen contra empresas imperialistas. Pero las ligas, bajo ningún punto de vista deben inmiscuirse en la vida interna de los sindicatos. Esto permitiría a las capas no proletarias de las ligas, tener participación en la dilucidación de los problemas sindicales, con evidente peligro para la orientación estrictamente clasista de los sindicatos.

La pequeña burguesía no representa una clase uniforme y por consiguiente no es toda la pequeña burguesía que participa en la lucha antiimperialista. Puede distinguirse en la pequeña burguesía a las capas que sufren la penetración imperialista y las otras, que

están directamente ligadas al aparato gubernamental parasitario y a los imperialistas. Estas capas de la pequeña burguesía no solamente no tiene posibilidades revolucionarias antiimperialistas, sino que al contrario forma en los cuadros de la organización nacional-fascista o bien desarrolla un "antiimperialismo" verbalista e hipócrita y objetivamente juega el papel de agente de la burguesía y del imperialismo, para canalizar el descontento de las masas y someterlas a la influencia burguesa.

La liga debe tener en cuenta estas diferencias y atraer a todos los elementos revolucionarios de la pequeña burguesía y luchar sin desmayo contra las tendencias pseudoantiimperialistas que hemos señalado.

3o. Las ligas antiimperialistas deben estar constituidas sobre la base de adhesiones colectivas e individuales. Es de suma importancia que cuenten con la afiliación de comités de fábrica, de universidad, etc. Deben formar así las ligas un organismo de frente único, sobre la base de principios y propósitos que han de establecerse claramente, y cuya violación no debe consentirse.

El carácter de problema fundamental que reviste el agrario dentro de la revolución latinoamericana, exige que las ligas realicen los mayores esfuerzos para extender su influencia en el campo.

Asimismo la Conferencia señala que en este período de peligros de guerra la necesidad de la organización de las masas de la juventud trabajadora para la lucha antiimperialista. Por eso las ligas deben trabajar por la creación y desarrollo de secciones de jóvenes cuyo desenvolvimiento significará para las ligas la extensión de su base y el aumento de su influencia.

Las ligas y sus secciones juveniles, deben prestar gran atención a la constitución de núcleos antiimperialistas en el ejército y la marina. Asimismo, las ligas deben procurar llevar su influencia entre las mujeres que sufren el peso del imperialismo, procurando constituir secciones femeninas.

4o. El Partido debe formar parte como organización de las ligas antiimperialistas, recomendando el ingreso individual a sus afiliados. Los partidos comunistas deben prestar

mayor apoyo a las ligas antiimperialistas. Generalmente se limitan a dedicar a algunos compañeros al trabajo de dichas ligas, no prestando luego mayor apoyo a las mismas. Es un mal sistema. Nuestros partidos han de participar en masa de las agitaciones de las ligas, dado el carácter de frente único antiimperialista que tienen éstas.

Sólo la influencia del Partido es una garantía de la orientación revolucionaria de las ligas. Mas esa influencia no deben pretender obtenerla nuestros partidos en forma mecánica, por el peso del número, sino por las simpatías que obtengan los comunistas mediante su trabajo y orientación exacta dentro de las ligas y de las instituciones revolucionarias a ellas adheridas.

Donde exista Bloque Obrero y Campesino, éste deberá adherir a la Liga. Mas la Liga no debe incorporarse al Bloque, porque ello significaría introducir en una organización de la clase obrera y del campesinado, a otras capas sociales (intelectuales, pequeño comercio, etc.).

5o. Entre las ligas antiimperialistas de los Estados Unidos e Inglaterra y las de la América latina, son necesarias relaciones estrechas. Hasta el momento, esas relaciones casi no han existido, a pesar de que sólo la acción conjunta en las metrópolis y en los países sometidos, permitirá alcanzar toda su eficiencia al movimiento antiimperialista. Entre otras medidas, se debe procurar la edición de boletines informativos en español, por parte de las Ligas de Inglaterra y de los Estados Unidos y el envío a éstas, por parte de las ligas de la América latina, de amplias informaciones.

Las ligas de los países latinoamericanos, deben relacionarse estrechamente entre sí y mantenerse en contacto con el Comité Continental de Méjico y con la central de Berlín de la Liga Mundial contra el Imperialismo.

El Comité Continental de Méjico, debe por su parte normalizar las relaciones con las ligas de los demás países latinoamericanos, las que han sido sumamente insuficientes.

La creación de un subcomité continental en Buenos Aires para los países del Sud, podría contribuir a normalizar las relaciones con el Comité Continental.

6o. Las ligas antiimperialistas de la América latina, han seguido a los acontecimientos,

trabajando generalmente sin perspectivas. Han realizado importantes agitaciones por Sandino, contra Hoover, por la Revolución China, etc., aprovechando el interés popular. Pero no han llevado a cabo agitaciones por las reivindicaciones de las masas populares de cada país, agitaciones que deben ir ligadas a la propaganda en favor de los movimientos antiimperialistas en el exterior. Es indispensable que las ligas, además de sus agitaciones generales, organicen luchas contra las altas tarifas que cobran las empresas imperialistas del transporte; contra las proveedurías, comisariatos o tiendas de raya que existen en los feudos del imperialismo; de apoyo a los movimientos obreros y campesinos, contra la política de empréstitos, etc. Sólo así podrán ligarse en forma definitiva a las masas.

7o. Los partidos deben prestar mayor atención al trabajo de las ligas antiimperialistas, creándolas donde no existan y fortaleciéndolas allí donde ya se han constituido. Es un grave error creer que las ligas antiimperialistas no constituyen una organización necesaria, o suponer que pueden transformarse en

un organismo que realice funciones que deben estar a cargo del Partido. El Partido Comunista es el organismo del proletariado, que como tal tiene la función de dirigir la acción revolucionaria. Las ligas antiimperialistas, son organizaciones de frente único del proletariado, los campesinos y capas pequeño burguesas a través de las cuales el Partido debe actuar, para extender la influencia revolucionaria a vastas masas populares.

8o. En resumen, las tareas más urgentes de los comunistas en las ligas antiimperialistas son: a) crearlas donde no existan y trabajar por su fortalecimiento allí donde las haya; b) dar a las ligas una organización nacional; c) dotarlas de programas y tesis claras para la acción antiimperialista; d) ampliar el trabajo, haciendo de las tareas por reivindicaciones antiimperialistas del proletariado, los campesinos y la pequeña burguesía de cada país, una labor fundamental. Los comunistas, deberán trabajar especialmente por el fortalecimiento numérico del sector proletario de las ligas antiimperialistas.



Si quiere conocer los documentos más importantes sobre la táctica comunista contra la guerra, adquiera el **NUMERO EXTRAORDINARIO (16)** de LA **CORRESPONDENCIA SUDAMERICANA**, que contiene el siguiente:

#### SUMARIO

Jornada Internacional del 1o. de Agosto (Manifiesto del S. S. A. de la I. C. — Directivas del S. S. A. de la I. C. sobre la preparación de la Jornada Internacional contra la guerra imperialista. — Resolución de la Primera Conferencia Comunista Latino Americana, sobre la situación internacional de Latino América y los peligros de guerra. — La reacción en Méjico. — La campaña contra la guerra y la social-democracia, por O. Pleschke. — El imperialismo y la crisis del socialismo, N. Lenin. — Guerra a la guerra, carta de Lenin sobre la Conferencia de la La Haya. — Sobre la milicia proletaria, carta de Lenin. — Preparativos de guerra. — Documentos sobre la traición socialista frente a la guerra. — Los principios socialistas y la guerra, N. Lenin. — Literatura revolucionaria.

## Proyecto de Tesis sobre las tareas del Partido en el movimiento Juvenil

### I.—LA IMPORTANCIA DEL TRABAJO ENTRE LOS JOVENES

Antes de señalar las tareas de los comunistas en el movimiento juvenil, es necesario dejar sentada su importancia para el movimiento revolucionario, explicar su papel en el concierto de la organización de la clase obrera en general y especialmente en los países semi-coloniales como los de la América latina.

Ese papel está determinado por los siguientes factores:

1o. La necesidad de organizar una capa importante de la clase obrera—la juvenil—teniendo en cuenta el importante papel que desempeña en la producción, rol que es más grande aún en los países latino americanos en que predomina la pequeña producción y la agricultura, en que la mano de obra juvenil es preferentemente utilizada.

2o. La necesidad de la infiltración del movimiento revolucionario en el campo. Esa infiltración es más fácil a la Juventud Comunista, que con la flexibilidad de su organización y sus variados métodos de trabajo, puede atraer a grandes masas de jóvenes campesinos, quienes están menos contaminados del espíritu conservador de propiedad, propio de los campesinos en general, siendo entonces más susceptibles de ser atraídos hacia la organización y hacia la lucha.

3o. La necesidad imperiosa de organizar a la juventud explotada para la lucha antimilitarista y contra los peligros de guerras imperialistas, ya que la juventud constituye el núcleo fundamental de todo ejército, instrumento principal en las guerras.

4o. La necesidad para el joven movimiento comunista de la América latina, de preparar los cuadros dirigentes para los partidos, cuadros carentes de tradiciones anarco-sindicalistas y pequeño burguesas, que existen aun en muchos militantes formados en tales tradiciones.

Estas razones nos indican que la creación y el fortalecimiento del movimiento juvenil

comunista no es solamente tarea exclusiva de la juventud, sino también tarea principal de todo el movimiento comunista en general, es una de las tareas más importantes de cada partido y de cada militante comunista.

### II.—LAS TAREAS DEL MOVIMIENTO JUVENIL COMUNISTA EN LA AMERICA LATINA

Dichas tareas están claramente precisadas en la resolución de la I. J. C. sobre la América latina:

La tarea central del movimiento juvenil comunista en la América latina es la atracción de la juventud obrera para la Dictadura Democrática de los obreros y campesinos, bajo la hegemonía del proletariado, en ligazón estrecha con la juventud campesina blanca, indígena y negra, y utilizando las corrientes revolucionarias de la juventud pequeño-burguesa. Para cumplir esta tarea, las Federaciones Juveniles Comunistas en América latina deben seguir las siguientes:

a) Tomar parte en los movimientos revolucionarios de masas contra el imperialismo y los terratenientes, aun cuando estos movimientos se encuentren momentáneamente en manos de la pequeña burguesía.

b) Ayudar al Partido Comunista a conquistar con su propaganda y su organización las grandes masas obreras y campesinas, la dirección de organización de las masas y la hegemonía en la lucha revolucionaria.

c) Establecer y defender las reivindicaciones económicas inmediatas de la juventud obrera.

d) Plantearse concretamente el problema del trabajo entre los campesinos con la constitución de Ligas Campesinas y de secciones de jóvenes en las Ligas existentes, atrayendo a nuestro movimiento a los elementos más conscientes de jóvenes obreros agrícolas, de campesinos pobres y medios.

e) Crear y fortalecer las organizaciones auxiliares de jóvenes, a través de un trabajo

sistemático de fracción en el seno de los sindicatos, en la Liga Antiimperialista, Liga Antirreligiosa, Asociaciones Deportivas, etc. Crear en estas organizaciones las respectivas secciones de jóvenes, que son los mejores canales de transmisión, entre la Juventud Comunista y las masas de la juventud laboriosa.

### III.—LA LUCHA POR LA CONQUISTA DE LA JUVENTUD TRABAJADORA

La burguesía y las clases dominantes han comprendido desde mucho tiempo la importancia capital de la juventud en la lucha de clases y ha realizado esfuerzos extraordinarios para ganarla hacia la reacción o, por lo menos, neutralizarla, desviando de la lucha de clases a la juventud trabajadora. Esa tarea se realiza por intermedio del aparato estatal, en primer término (en las escuelas se inicia la tarea de dominación mental de la juventud) y posteriormente, mediante el movimiento deportivo que surge al calor oficial o patronal en los centros urbanos y en la campaña. La burguesía organiza a sus jóvenes y a los de la pequeña burguesía, en ligas filo-fascistas, en organizaciones "culturales" neutras y en múltiples organismos más que, evidentemente, engloban y ejercen todavía crecida influencia en la juventud laboriosa.

Si para la burguesía conquistar o neutralizar a la juventud significa asegurar su porvenir y fortalecer su régimen de explotación, para el proletariado incorporar la activamente a la lucha, sustraerla a la negativa influencia burguesa equivale a asegurar, en gran parte, el porvenir de la revolución.

Por ello es que con tanta intensidad, sobre todo en los actuales momentos, de agravación de la lucha de clases en todo el mundo, se lucha entre la burguesía y el proletariado por la conquista de la juventud trabajadora.

Debemos dejar constancia de los esfuerzos que realiza la burguesía en el sentido que hemos indicado, esfuerzos coordinados con los que a su vez realiza en algunos países, la social-democracia y señalar que frente a ellos—en la América latina—el movimiento revolucionario carece de lo más indispensable para orientar a la juventud. Para ello es que los Partidos Comunistas deben efectuar los mayores esfuerzos para crear y fortalecer las organizaciones de jóvenes comunistas.

### IV.—EL MOVIMIENTO DE LA JUVENTUD PEQUEÑO BURGUESA E INTELLECTUAL

El movimiento revolucionario de la juventud pequeño-burguesa e intelectual—que tiene su expresión más elevada en el movimiento de la "reforma universitaria"—pasa actualmente por una crisis y experimenta un proceso de desagregación. Sin una ideología clara y definida, sin ligazón con el movimiento de clases, bajo la influencia de los ideólogos de las burguesías nacionales, ese movimiento se despoja cada día más acentuadamente de su carácter revolucionario y, en general, sigue la capitulación de las clases dominantes, que, al capitular ante los imperialistas aliándose con ellos contra las masas de su propio país, utilizan, sin embargo, el verbalismo nacionalista y antiimperialista como medio para conservar su influencia entre las masas, para desorientarlas con mayor facilidad y suprimir así el verdadero movimiento revolucionario.

Para evidenciar la verdad de lo que afirmamos, basta con citar las demostraciones patrióticas de los estudiantes bolivianos, durante el último conflicto boliviano-paraguayo, recordar el apoyo de los irigoyenistas al movimiento estudiantil de la Argentina, o leer a los jefes espirituales del movimiento de la juventud pequeño-burguesa e intelectual. Veamos, por ejemplo, una declaración de uno de los "maestros" de la juventud estudiosa de Latino América, José Ingenieros, que prueba su orientación a todas luces reaccionaria. Al referirse al porvenir de la Argentina, manifiesta los siguientes principios "revolucionarios": "Su extensión territorial, su fecundidad, su población blanca, su clima templado, la predestina al ejercicio de la función tutelar sobre los demás pueblos del continente". Es así como estos movimientos pequeño-burgueses, a través de su confusionismo y verbalismo antiimperialista, desempeñan objetivamente—en la hora actual—el rol de instrumentos de las clases dominantes para influenciar y desorientar a las masas.

Las Federaciones Juveniles Comunistas deben luchar con todas sus fuerzas contra esta ideología pseudo-revolucionaria y denunciar su carácter fundamentalmente reaccionario. Pero sería un error considerable no ver que ese

movimiento abarca todavía—especialmente en los países en que no existen tradiciones de luchas de clase y que no conocieron fuertes movimientos antiimperialistas—capas importantes de la juventud pequeño burguesa e intelectual que son afectadas cada día más, económica y políticamente, por la dominación imperialista y la política reaccionaria de las clases gobernantes y que pueden desempeñar aún un papel revolucionario como aliados del movimiento de masas en la lucha por la dictadura democrática de los obreros y campesinos.

Es finalidad de las Federaciones Juveniles Comunistas, por intermedio de una lucha ideológica tenaz, por un intenso trabajo de atracción, cristalizar y orientar la corriente revolucionaria de la juventud pequeño-burguesa e intelectual en la lucha contra los imperialistas y la reacción nacional. Con ese fin, también, las Federaciones deben apoyar el desarrollo de las secciones juveniles de las Ligas Antiimperialistas, tratando de atraer a ellas todo lo que hay de sano y de realmente revolucionario en esa capa social.

Estas secciones deben ser para nuestras Federaciones el medio principal de atraer a tales elementos, lo cual, por cierto, no significa que no debe llevarse a las otras organizaciones auxiliares, como tampoco quiere decir que la Juventud Comunista debe cerrarle sus propias filas. Es evidente que las Federaciones Juveniles Comunistas deben admitir en su seno únicamente a los mejores elementos de la juventud intelectual, a los que han dado pruebas de fidelidad completa al movimiento revolucionario, procurando asimilarlos al trabajo con los jóvenes explotados.

### V.—LAS EXPERIENCIAS DE LAS FEDERACIONES JUVENILES COMUNISTAS: SUS DEFECTOS Y DEBILIDADES

Fuera de la F. J. C. de la Argentina, que se forma sobre la base de las juventudes socialistas que reaccionaron contra el reformismo de los jefes, las organizaciones de los otros países se formaron a iniciativa de los Partidos Comunistas ya existentes y sobre la base de jóvenes obreros casi exclusivamente; son organizaciones—por excelencia—de jóvenes trabajadores. Esto prueba que en los países latinoamericanos el movimiento juvenil comu-

nista puede desarrollarse desde su comienzo como organización de los jóvenes explotados. Este fenómeno debe atribuirse, asimismo, al desarrollo del movimiento revolucionario de los intelectuales pequeño-burgueses, que no coincidió en el tiempo con la formación de las juventudes comunistas y que, por el contrario, en la actualidad, cuando adquiere impulso en todos los países el movimiento de la juventud comunista, están, como ya hemos dicho, en plena degeneración política, cayendo en el verbalismo antiimperialista carente de todo sentido revolucionario y que utilizan para su demagogia los partidos burgueses que se han pasado del lado de los imperialistas.

Esta experiencia de la América latina conjuntamente con la experiencia internacional sobre la creación de juventudes comunistas en los países coloniales y semi-coloniales (especialmente la experiencia China) nos demuestran que podemos darnos como tarea inmediata la de crear Federaciones Juveniles Comunistas en todos los países de la América latina, las que deberán basarse directamente sobre el movimiento de la juventud explotada, como se señala perfectamente en la resolución ya citada de la I. J. C.: "Que no es necesario basarse sobre las organizaciones estudiantiles y revolucionarias para crear nuestras organizaciones, sino que se puede constituir las con mejores resultados, en menos tiempo, apoyándose sobre la juventud obrera y sobre las capas más conscientes de la juventud campesina".

¿Cuáles son los defectos de que adolece nuestro movimiento comunista juvenil? Podemos señalar los siguientes:

1o. La debilidad numérica. Nuestras Federaciones son débiles desde el punto de vista de la cantidad de afiliados; será indispensable que los Partidos las ayuden seriamente para lograr que sus campañas de reclutamiento, ligadas a los problemas vitales de la actividad, hagan que tales efectivos puedan ampliarse considerablemente.

2o. Nivel ideológico bajo. Tanto en la base como en las direcciones de nuestras Federaciones, la capacidad política de nuestros camaradas es sumamente baja.

3o. Carencia de cuadros dirigentes. Nuestro movimiento juvenil no ha logrado aún

plasmar cuadros dirigentes capaces de encuadrar el desarrollo de las Federaciones.

40. Falta de adaptación al carácter juvenil. Por lo general, nuestras Federaciones son la repetición mecánica, desde el punto de vista de su organización y de sus métodos de trabajo, del Partido, y sus organismos y métodos de trabajo deberán adaptarse a las características propias de la juventud, como señala el último congreso de la I. J. C.

50. Falta de adaptación a las características semi-coloniales de la América latina. Este hecho se revela en la insuficiencia de trabajo antiimperialista en el campo de las juventudes comunistas.

60. Carencia de trabajo entre las masas campesinas. El movimiento juvenil se efectúa, casi siempre, en los núcleos urbanos, en las ciudades.

Ninguna influencia efectiva entre las masas campesinas, salvo la juventud mejicana.

70. Insuficiencia del trabajo antimilitarista y en el seno del ejército.

80. Composición social que, si bien es proletaria, no engloba una mayoría de jóvenes que trabajan en las ramas fundamentales de la producción que representan las capas más importantes de la juventud explotada.

90. Lucha insuficiente contra las organizaciones burguesas de la juventud y, sobre todo, contra las organizaciones deportivas burguesas.

10. El movimiento juvenil de cada país permanece aislado en los marcos del mismo; no se relaciona con los movimientos juveniles de los restantes países del Continente. El Secretariado está muy lejos aún de ser efectivamente un órgano de coordinación. Además, carece de ligazón con el movimiento juvenil internacional.

#### VI.—LA LUCHA CONTRA LOS ADVERSARIOS POLITICOS

La lucha contra los adversarios políticos representa para los Partidos Comunistas y para nuestras Federaciones, una parte importante de la lucha por la conquista de la juventud trabajadora para la causa de la revolución.

En los países de la América latina, la social-democracia no cuenta con organizaciones de masas en el mismo grado que en los

países europeos (a excepción de la Argentina) en que constituye el instrumento principal de la dominación burguesa sobre las masas laboriosas de la juventud. Aquí, el eje de la influencia de la burguesía sobre las masas y especialmente sobre la juventud trabajadora, lo constituye la demagogia antiimperialista y democrática de las clases dominantes de tipo irigoyenista, y el confucionismo de la pequeña burguesía corrompida, que representa el obstáculo mayor para la movilización revolucionaria de la juventud. Es contra esta ideología nacionalista reaccionaria que las Federaciones Juveniles deben congregar sus fuegos (irigoyenistas en la Argentina, Partido Democrático en el Brasil, etc.).

Esto no significa menospreciar la lucha contra los demás adversarios; deben luchar enérgicamente contra la influencia y las tradiciones anarco-sindicalistas, que a medida que se desarrolla el movimiento comunista y se incorporan a él elementos revolucionarios, se torna más acentuadamente reaccionario y pernicioso para el movimiento obrero. Hay que luchar también contra las tentativas realizadas por la Federación Panamericana del Trabajo por influenciar a la juventud, contra las intenciones de los "socialistas" de organizar su propio movimiento juvenil, contra las organizaciones católicas, etc. El siguiente párrafo de la tesis juvenil, sobre las tareas específicas de la América latina del último congreso de la I. J. C., señala con exactitud las tareas que corresponden a nuestro movimiento en este terreno de la actividad:

Debemos quebrar la influencia del reformismo nacional en las organizaciones deportivas que, a pesar de estar bajo el control y la dirección de la pequeña y media burguesía, agrupan a un gran número de jóvenes trabajadores. Debemos considerar con una atención particular, los esfuerzos del imperialismo de los Estados Unidos, utilizando a la "Panamerican Federation of Labor", en sus esfuerzos de penetración en la América latina.

Debemos destruir todas las tentativas de la "Panamerican Federation of Labor" por influenciar a los jóvenes trabajadores, y hacer todo lo imprescindible por alejar a todos los elementos de la clase obrera que están ya bajo su influencia.

La Juventud Comunista es la única organización que se revela capaz de dirigir las luchas revolucionarias de la juventud laboriosa. Nuestros adversarios están más o menos ligados con el imperialismo. Esto permite conducir la lucha contra los adversarios junto con la lucha contra el imperialismo. Dado el gran papel que representa la juventud trabajadora en la producción y su participación creciente en el movimiento revolucionario, la necesidad de la hegemonía de la Juventud Comunista y de su dirección sobre esta última tiene una importancia capital.

#### VII.—LA LIGAZON CON LOS PARTIDOS

En este capítulo debemos señalar que las vinculaciones orgánicas y políticas de las Federaciones existentes y de los Partidos, son totalmente *insuficientes*. El ejemplo claro de la escisión de la juventud argentina, señala las consecuencias funestas que puede acarrear el mantenimiento de esa situación. En todos los órdenes de la organización es necesario intercambiar delegados entre el Partido y la Juventud. Ese será un considerable apoyo del Partido para el desarrollo del movimiento juvenil, al mismo tiempo que significará una efectiva capacitación de los afiliados de la Juventud Comunista.

La Conferencia incita, además, a todos los Partidos a:

10. Fortalecer y ayudar al movimiento juvenil.

20. Regularizar la dirección política y la sistematización del intercambio de representantes en todos los órdenes de la organización, desde la dirección hasta la base, además de la confección de informes y la realización de discusiones regulares.

30. Ayudar al desarrollo de las organizaciones auxiliares: deportivas, secciones juveniles en los sindicatos, secciones juveniles antiimperialistas, etc.

40. Organizar, al lado de cada organización regional o local del Partido, una juvenil. La palabra de orden debe ser: *al lado de cada organización y célula del Partido, una juvenil*.

Por supuesto que la tarea de los Partidos no termina allí. Deberán orientar a las juventudes, consolidar sus primeros grupos e iniciarlas en el trabajo práctico exterior, en las luchas efectivas de masas, en la constitución de sus movimientos auxiliares, clubs deportivos, etc.

La Conferencia entiende que también en los países de situación ilegal los Partidos deben preocuparse seriamente por constituir la Federación Juvenil; en la acción de las mismas es necesario utilizar todas las posibilidades de trabajo legal, creando organizaciones auxiliares (deportivas, centros de jóvenes en el Brasil). *Pero la condición primordial debe ser la creación y el reforzamiento de la Juventud Comunista como tal*, que a través de un trabajo ilegal valiente entre las masas, en nombre de la Juventud Comunista, debe consolidar sus fuerzas y transformarse ella misma en una organización de masas.

Es únicamente en esas condiciones que la Juventud Comunista, podrá resistir a la reacción, cumplir su rol revolucionario y dirigir y orientar en el camino proletario a las organizaciones auxiliares de jóvenes.

LA CONFERENCIA LATINO AMERICANA DE LAS ORGANIZACIONES COMUNISTAS HACE SUYA LA RESOLUCION DE LA I. J. C. QUE DETERMINA, EN DETALLE, LAS TAREAS DEL MOVIMIENTO JUVENIL COMUNISTA EN LA AMERICA LATINA PARA SU APLICACION POR TODAS LAS ORGANIZACIONES COMUNISTAS DE LA AMERICA LATINA.

## Tesis sobre la cuestión femenina

1o. — La Primera Conferencia Comunista Latino Americana señala a todos los partidos la impostergable necesidad de dedicar una parte de sus actividades a la conquista y organización de la mujer proletaria. El trabajo femenino, no debe ser considerado, sin embargo, como una cosa aparte o aislada del trabajo general del partido, sino que debe establecerse una íntima vinculación entre ambos.

En ese sentido, las conclusiones de la Conferencia sobre la estructura de nuestros países y las tareas inmediatas a realizarse pueden servir de guía para el trabajo femenino. Debe prestarse preferente atención al proletariado de las industrias básicas, que tienen especial importancia en las especulaciones guerreras, la conquista del proletariado agrícola e indígena, el trabajo entre el pequeño campesinado, claro está, que sin descuidar por ello los cuadros existentes y el trabajo entre el proletariado urbano de producciones secundarias en la vida económica de nuestros países. Estas son las líneas generales que debe orientar nuestra actividad.

2o. — En la lucha contra la guerra y el imperialismo, la mujer proletaria debe desempeñar un papel importantísimo. Pero no es con una propaganda general explotando el sentimentalismo pacifista — como suelen hacerlo los reformistas — como debe orientarse esta rama del trabajo femenino. La mujer proletaria trabaja en un porcentaje elevadísimo en algunas de las ramas que se relacionan con los preparativos guerreros. En los frigoríficos, que abastecerán de carne a los ejércitos imperialistas, en la industria textil y producción algodonera que se ensanchan en algunas partes con exclusivas especulaciones bélicas, en la producción agrícola que surtirá de cereales a uno de los imperialismos beligerantes o a los ejércitos imperialistas contra la Unión Soviética, trabajan enorme cantidad de mujeres, en la mayoría de los casos en condiciones aún muy inferiores al proletariado masculino. Organizar a estas mujeres, agitarlas alrededor de un programa de reivindicaciones inmediatas, ligándolas con el problema central del imperialismo y la guerra. En este sentido debe auspiciarse una activa intervención de las secciones en la jornada internacional contra la guerra con reivindicaciones inmediatas especiales.

3o. — Otro de los aspectos fundamentales de nuestro trabajo es la lucha contra la explotación feudal, aliada interna más poderosa del imperialismo. En todas las faenas agrícolas, en las

minas, plantaciones, ingenios, obrajes, cafetales, estancias, etc., existen métodos feudales de explotación. Y ahí es donde la explotación repercute más fuertemente entre las mujeres y los niños proletarios. La mujer, en la producción agrícola feudal es considerada como un apéndice del hombre. Trabaja casi siempre sin salario, ayudando al marido que trabaja a destajo, no goza de ninguna de las prerrogativas esenciales para conservar su salud en las épocas del parto, etc. Y es, precisamente, este proletariado femenino que demuestra más combatividad y resistencia espontánea. En la lucha del pequeño campesinado contra la invasión del latifundio, también la mujer juega un papel importantísimo. La defensa de la pequeña propiedad, muchas veces solamente el rancho, contra las pretensiones del gobierno o de los latifundistas, ha producido movimientos importantes en los que la mujer ocupa un lugar preponderante. En una palabra, en toda la lucha contra la explotación feudal y latifundista, la mujer proletaria es nuestra más importante colaboradora. Darle formas orgánicas a su combatividad y heroísmo espontáneo, incorporándola en la organización sindical bajo las consignas y reivindicaciones especiales atrayéndolas a los cuadros básicos de nuestro partido, ésta es la tarea del momento.

4o. — Una consideración especial merece el hecho de la incorporación de un número siempre creciente de mujeres en las industrias livianas de los centros. Para ello, a los primeros intentos de racionalización, marcha la creciente incorporación de mujeres y menores en la producción, fomentando así la desocupación del proletariado masculino y creando rivalidades de sexo entre el mismo proletariado. Los sindicatos reformistas no asignan mayor importancia a este hecho y deben ser los comunistas, los que se ocupen muy especialmente de este asunto, combatiendo la tendencia de algunos obreros que quieren eliminar a la mujer de la producción, sino al contrario, equiparla a las condiciones de trabajo y salario del hombre y creando prerrogativas especiales de protección de la maternidad, única forma de incorporarla a nuestra lucha contra el capitalismo y de eliminar las rivalidades existentes. Asimismo, debemos tratar de atraer a las mujeres que trabajan a destajo, a domicilio, que para ganarse algunos centavos trabajan jornadas de 16 horas y que por ello constituyen un peligroso factor de competencia para el proletariado. El servicio doméstico, ejercido casi exclusivamente por mu-

jerer proletarias, debe ocupar a nuestro trabajo femenino, creando sindicatos, atrayendo sobre este problema la preocupación de los organismos sindicales existentes.

5o. — En los países latino americanos, las diferencias políticas y sociales entre ambos sexos son extraordinariamente acentuadas, con muy pocas excepciones; no existen los derechos políticos de la mujer y, donde existen, los mismos perjuicios sociales impiden su aplicación. La situación de inferioridad de la mujer se manifiesta en todos los órdenes. Existen costumbres raciales que son hábilmente explotadas por el capitalismo en perjuicio mismo del proletariado indígena. En algunas regiones hay resabios del más bárbaro feudalismo, como el famoso derecho de pernada, etc.— Claro está que nuestro partido debe combatir todo lo que signifique colocar a la mujer en condiciones de inferioridad política y social; pero debe cuidarse de hacerlo en nombre de la "civilización" o del "progreso", sino exclusivamente desde el punto de vista de la lucha de clases, contra el latifundista que combate las tradiciones raciales progresistas, mientras fomenta las más retrógradas, que acentúan la inferioridad social y en la producción de la mujer y crean rivalidades que sólo él aprovecha. Adonde existen leyes de protección social, debe exigirse su cumplimiento, demostrando a la vez que ésto se consigue solamente con la organización clasista revolucionaria y que una amplia reivindicación de los derechos de la mujer en la vida social, sólo se conseguirá en un régimen socialista.

6o. — En el terreno de la organización, todo está por hacer. A pesar de que el trabajo femenino es un aspecto del trabajo general del partido, deben crearse organismos o encarrar en forma efectiva este trabajo. Debe tenderse a crear una prensa femenina y en todo caso, debe establecerse una sección especial en la prensa del partido. En las células de empresas, donde trabajan mujeres, debe nombrarse encargado y, donde fuera posible, una comisión especial para el trabajo femenino. En las células de calle debe procederse de la misma manera para atraer a las mujeres que trabajan a domicilio, las del servicio doméstico y, finalmente, las mujeres caseras, sobre estas últimas cabe señalar la gran importancia que tienen en las luchas del proletariado, para que las compañeras no obstaculicen la actividad del compañero sino que por el contrario, lo alienten. Esto solamente se consigue con una constante labor política, eliminando el estúpido perjuicio de que la mujer debe ser de su casa, que prácticamente la coloca en un terreno hostil a la organización proletaria.— En los sindicatos se debe crear comisiones especiales de trabajo de propaganda y orga-

nización entre las mujeres; en los pliegos de condiciones no deben emitirse las reivindicaciones femeninas, etc.— Debemos trabajar en el sentido de que la mujer proletaria tenga acceso a todos los puestos de dirección del sindicato por encima de posibles perjuicios que se opongan a ello.— En las huelgas y acciones revolucionarias, las mujeres proletarias deben luchar a la par que los hombres, a la vez que se debe organizar en el terreno práctico la solidaridad femenina en la constitución de cocinas, estaciones sanitarias, etc. (x)

Para facilitar el trabajo de propaganda y atracción, deberán utilizarse tipos especiales de organización, tales como clubs, etc. La organización de células especiales de mujeres es un error que debe ser eliminado; en cambio, deben realizarse periódicamente conferencias especiales en que participen las mujeres y encargados de la propaganda entre las mujeres trabajadoras para estudiar los problemas relativos esta rama del trabajo comunista. Sus deliberaciones deberán ser ratificadas por los partidos.

7o. — Es igualmente necesario que en la propaganda y agitación entre las mujeres obreras y campesinas, se dedique un lugar importante a la lucha contra la Iglesia, denunciando su función de explotadora y de apoyo a los explotadores de las mujeres trabajadoras, así como el lugar inferior que la Iglesia asigna a la mujer en el orden social, al mismo tiempo que la utiliza como elemento de presión contra los trabajadores y para separarla de sus luchas.

8o. — Todos los partidos deben abocarse al estudio de la situación objetiva de la mujer proletaria en su respectivo país y realizar de acuerdo con ella un trabajo de organización, creando desde la dirección hasta la base, los organismos encargados de este trabajo. Las consignas de orden general son las siguientes:

Lucha para la igualdad política, económica y social de la mujer proletaria.

Eliminación de los perjuicios raciales o sociales en el movimiento obrero que se oponen a esta lucha.

Eliminación de las rivalidades creadas y fomentadas por el capitalismo entre el proletariado masculino y femenino, mediante la consigna: a igual trabajo, igual salario.

Lucha por el cumplimiento y ampliación de las leyes del trabajo y de protección a la maternidad y a la infancia, donde existen y donde no existen, por su implantación bajo el control obrero, en todos los casos.

Abolición del trabajo nocturno y a destajo.

Salario para las mujeres que intervienen en las faenas agrícolas.

Jornada máxima y salario mínimo para el

## Los Comunistas y el Socorro Rojo Internacional

La Primera Conferencia Comunista Latino Americana, al considerar la situación de los distintos países del continente, ha comprobado que en casi todos ellos se atraviesa por un período de sangrienta represión del movimiento clasista, asumiendo en algunos de ellos las formas más brutales del terror blanco.

Los confinamientos en las islas infernales de Más Afuera, las torturas más terribles, las deportaciones y encarcelamientos en masa, el espionaje y las persecuciones más despiadadas ejercidas por el gobierno nacional-fascista de Ibáñez, en Chile, contra los trabajadores revolucionarios y sus familias y, especialmente, contra los comunistas; las represiones sangrientas y las condenas feroces llevadas a cabo por el gobierno de Colombia contra los comunistas y las masas explotadas de la zona bananera; los asesinatos de militantes comunistas obreros y campesinos que viene realizando el gobierno de Calles - Portes Gil, en Méjico; el régimen inquisitorial y sangriento que impera en Venezuela y los sistemas dictatoriales imperantes en Cuba, Perú, Bolivia, Panamá, etc., donde toda propaganda y toda actividad en pro del mejoramiento y la liberación de las masas explotadas es reprimida de la manera más feroz por los gobiernos nacionales, agentes del imperialismo yanqui; la existencia de leyes de excepción y su aplicación con todo ensañamiento contra los trabajadores del Brasil por parte del gobierno de la burguesía nacional en beneficio de las empresas imperialistas británicas y yanques explotadoras de sus industrias; las per-

servicio doméstico.

Lucha contra los resabios de concepciones feudales sobre la mujer como propiedad u objeto (criada, pernada, etc.)

Intervención activa de las mujeres en los sindicatos y ligas campesinas.

Organización de campañas de reclutamiento femenino durante la semana internacional de la mujer proletaria y cuando la situación de cada partido lo exija.

Incorporación de la mujer proletaria en los organismos de masas, Socorro Rojo Internacional, Liga Antimperialista, etc.

Participación de la mujer proletaria en todas las luchas contra el capitalismo, feudalismo, imperialismo y la guerra en defensa de la Unión Soviética.

secuciones violentas iniciadas recientemente por el gobierno del Paraguay contra los trabajadores y estudiantes revolucionarios que denuncian el verdadero carácter del conflicto boliviano paraguayo, poniendo en descubierto que se trata de un aspecto de la lucha entre los imperialismo yanque e inglés, en la cual los gobiernos de ambos países desempeñan el rol de agentes de uno de los bandos, en cuyo beneficio imponen a las masas obreras y campesinas enormes sacrificios económicos y se disponen a llevarlas al matadero de una guerra; en fin, la sistemática imposición de trabas a la propaganda y actividad de las organizaciones sindicales clasistas, antimperialistas, antifascistas y, sobre todo al Partido Comunista, por el gobierno Argentino y el empleo por parte del mismo del ejército nacional para sofocar el movimiento de los obreros agrícolas, revelan que los gobiernos de la burguesía latino-americana aplican y están dispuestos a intensificar el terror blanco contra las masas obreras y campesinas en defensa de los intereses imperialistas y de las burguesías agrarias semi-feudales y semi-esclavistas, para que puedan aumentar sus ganancias a expensas de las masas que luchan por su mejoramiento y contra la entrega de la independencia nacional a los imperialismos.

De la comprobación hecha por la Conferencia en el sentido de que, en actual período, se hallan agravadas todas las contradicciones propias del régimen capitalista y de que las burguesías nacionales se entregan cada vez más desembozadamente a los imperialismos, para servir a los cuales imponen a las masas la más completa sumisión destruyendo sus organizaciones, asesinando, deportando, encarcelando y persiguiendo en toda forma a sus militantes, surge claramente la necesidad de que los trabajadores creen y consoliden sus organismos de defensa — auxiliar indispensable de sus organismos de lucha para enfrentar con éxito las grandes luchas que se avecinan.

En tal sentido, la Primera Conferencia Comunista Latino Americana, señala para todos los partidos la obligación de fortificar y apoyar resueltamente a las secciones nacionales del Socorro Rojo Internacional, esforzándose por crearlas, donde no existan.

El Socorro Rojo Internacional es la organización de masas, auxiliar valioso de la lucha de clases, encargadas de sostener, ayudar legal,

moral y materialmente a los luchadores revolucionarios y sus familias; es la organización llamada a englobar a las masas obreras y campesinas que, sin distinción de tendencias, luchan contra los regímenes de opresión imperantes, para la defensa de los perseguidos políticos, de los presos por cuestiones sociales, por defender las causas liberadoras. Su carácter internacional, permite al Socorro Rojo estar siempre en condiciones de acudir en ayuda de los sectores más afectados por la reacción, salvándose así la falla que ofrecen los comités locales o nacionales pro-presos, cuya acción es fácilmente anulada por la burguesía, ya sea extendiendo la reacción hasta ellos o ya porque la destrucción transitoria de las organizaciones de lucha priva a dichos comités de la ayuda material, sin la cual su obra es imposible. El carácter de masas del Socorro Rojo Internacional y su falta de embanderamiento político, le permiten adaptarse más fácilmente a las circunstancias y contar con el apoyo de elementos que, sin participar directamente en los movimientos clasistas, están dispuestos a defender a los perseguidos por la reacción.

Los comunistas asegurarán una dirección proletaria y clasista para el Socorro Rojo Internacional; pero lo harán por su actividad, por su trabajo interno en el seno del mismo, por la

conquista de la confianza de las masas obreras y campesinas que lo integren, confianza que solo podrán ganar con la demostración práctica en la labor diaria de que son los más abnegados y los más decididos de sus sostenedores.

La Conferencia señala, igualmente, la necesidad de una estrecha vinculación entre las distintas secciones nacionales de Latino - América, necesidad que emerge de razones de proximidad, de comunidad de problemas, de situaciones, que hacen necesario un mayor conocimiento y solidaridad entre los luchadores de Latino-América y la fijación de una acción común para la ayuda y la defensa de sus presos y deportados. Esta necesidad, así como la eficiencia de esa acción común se han puesto claramente de manifiesto con la instauración de regímenes fascistas y dictatoriales en Chile y otros países, en cuyas circunstancias las secciones Argentina y Mejicana han debido acudir en ayuda de los deportados y, con la ayuda internacional, socorrer a muchos presos y a sus familias.

Finalmente, la Conferencia señala que salvo raras excepciones, los partidos comunistas de Latino América no han cumplido con la consigna de la Internacional Comunista de apoyar con todas sus fuerzas al Socorro Rojo Internacional y espera que esta falla será subsanada de inmediato.

## Resolución sobre los problemas de organización de los Partidos Comunistas de la América Latina

I.—La Primera Conferencia Continental de los Partidos Comunistas de la América Latina señala a los cuerpos dirigentes de los mismos y a todos los militantes, la importancia que tiene para el desarrollo y extensión de nuestro movimiento la consolidación orgánica de los partidos. El estudio de los problemas de organización, la aplicación en la práctica de las resoluciones tomadas al respecto por la I. C. y las líneas generales que adopte esta Conferencia, es sin duda, uno de los problemas más serios que se nos presentan en la etapa actual del desarrollo del movimiento comunista en la América latina.

II.—En la América latina nuestros Partidos son—en casi su totalidad—de reciente fundación, sus cuadros insuficientes y sus organizaciones no consolidadas. Si tenemos en cuenta que en muchos de los países de esta parte del continente hay situaciones objetivamente revolucionarias, surge como consecuencia la necesidad imperiosa de mejorar y fortalecer los partidos; cuando en 1921, en el Tercer Congreso de la I. C. se resolvía transformar la organización de los Partidos de la base territorial a la base celular, Lenin decía que no basta una línea política justa para ser un partido bolcheviqui, sino que se requiere una organización adecuada capaz de aplicar rápida y enérgicamente esa línea.

Para señalar las líneas generales del tipo de organización necesario para nuestra actividad en la América latina, hay primero que recordar los objetivos generales que nos proponemos alcanzar. De la discusión habida sobre los problemas de táctica, hemos visto que las tareas fundamentales señaladas para los Partidos son, resumidas, las siguientes:

a) Conquistar a los trabajadores que son explotados en la economía básica, semi-feudal, dominada por el imperialismo, reinante en todos los países latinoamericanos. No podremos jugar el papel dirigente en la revolución democrático-burguesa sino contando

con una influencia decisiva sobre las masas explotadas en la agricultura, en la ganadería, en las minas, en los frigoríficos, en los ingenios, en los yerbales, en los obrajes, en las fazendas y cafetales, en los platanales, etc. Y esta necesidad surge de la misma composición social de nuestros Partidos, en los que predominan los obreros de pequeñas empresas y de ramas secundarias de la producción de las grandes ciudades parasitarias.

b) Como táctica que nos permitirá atraer hacia nosotros a las grandes masas de explotados, se ha señalado en la Conferencia, a los Bloques Obreros y Campesinos. Determinar su sistema de organización de acuerdo con las experiencias existentes, es lo que nos proponemos, entre otras cosas, en la presente resolución.

c) Afianzar y aumentar la influencia extraordinaria que tenemos en el campo sindical, es la otra tarea fundamental de nuestros Partidos.

Estos tres puntos se sintetizan en una sola necesidad: *la de transformar a los partidos comunistas en partidos de masas*. Y por consecuencia, nuestra organización nos debe permitir alcanzar tales objetivos.

III.—Ya hemos señalado que nuestros Partidos son por lo general muy jóvenes y que en su casi totalidad, todo lo deben hacer en el terreno de organización. Sus organizaciones básicas están constituidas sobre la base territorial (sólo los partidos de Méjico, Brasil, Uruguay y Argentina han realizado experiencias de organización celular), sus Comités Centrales son débiles como organismos de dirección; por otra parte, nuestra influencia sobre los obreros de las industrias fundamentales de los países, es realmente mínima, salvo en algunas excepciones. Nuestros grupos básicos están concentrados en las ciudades y plantas urbanas. La tendencia general señalada por esta Conferencia es la de ir al campo; conquistar a las masas de los obreros

agrícolas, de los peones y de los campesinos pobres, a los obreros de frigoríficos y de minas. Por supuesto que esto no significa abandonar las ciudades; por el contrario, en ellas debemos mantener nuestra situación actual y aumentarla, consolidando la influencia comunista en el seno de las masas trabajadoras. Una tarea, no excluye la otra.

IV.—¿Cuál debe ser la base de nuestra organización? *La célula de empresa*. Hay que realizar esfuerzos tendientes a reorganizar nuestros cuadros sobre la base celular. La célula como sistema básico, no es un organismo apto solamente para los países europeos, sino también para los partidos de la América latina.

Y aun más para los países latino-americanos por los métodos policiales especiales implantados en las grandes empresas imperialistas, minas, plantaciones, obrajes, etc., que impiden la entrada en los territorios de las concesiones a los que no trabajan en la empresa.

Por intermedio de ellas es que llegaremos a influenciar a las grandes masas, dirigir los comités de empresas, consolidar nuestra influencia sindical, etc.

V.—La Conferencia determina como organizaciones básicas a las células de empresa y a las células de calle. Pero señala que las células de empresa deben ser la base fundamental de nuestra organización.

a) *Las células de empresa* deben crearse en las grandes empresas que constituyen la base de la economía nacional: explotaciones agrícolas, haciendas, frigoríficos, puertos, navíos, obrajes, yerbales, ingenios, fazendas, platanales, minas, etc., y en las fábricas de la industria liviana de las ciudades. Deben constituirse por lo menos, con tres compañeros; sus tareas fundamentales son: extender el programa del Partido, sus reivindicaciones, sus consignas; estudiar la situación de los explotados de tales empresas y determinar sus reivindicaciones especiales que agitará dentro de los Comités de empresas y secciones sindicales; crear en su interior, organizaciones más amplias, de masas, como la de los Comités de agitaciones (designados por asambleas generales de obreros organizados y desorganizados con fines o acciones determi-

nadas: huelgas, 1o. de mayo, demostraciones contra la guerra, etc.), comités de fábrica, etc.; hacer participar a los obreros en todas las manifestaciones revolucionarias. Sus métodos de trabajo están indicados en las resoluciones de organización sancionadas por la I. C.

b) Para agrupar a los afiliados que por sus profesiones, o por otras circunstancias no pueden integrar las células de empresas ni de fábricas, se crearán las *células de calle* (artesanos, obreros de pequeños talleres, afiliados de profesiones liberales, intelectuales, etc.). La actividad de las células de calle o de pueblo, se realizará en el orden territorial; ayudarán además en las tareas de las células de fábrica y de empresa.

c) En las empresas donde existe un solo afiliado se constituirá un grupo de iniciativa integrado por dos o tres compañeros que designará el Comité Local y bajo el control inmediato de la célula de fábrica o de calle próxima.

VI.—Sobre la unidad de organización básica de las células se construirá todo el edificio de los Partidos Comunistas. En las grandes ciudades se agruparán las células por barrios, constituyendo comités de barrios y de éstos surgirán los comités de ciudad (comités locales). En los pueblos se agruparán en comités locales, éstos en comités de zonas, y éstos a su vez, en comités regionales. Todos los comités regionales dependerán de la dirección del C. C. que surgirán de los Congresos Nacionales de los Partidos, autoridad suprema de los mismos.

Ese sistema de organización, claro está, no debe aplicarse mecánicamente, es decir, que deben consultarse las circunstancias especiales de cada caso y de acuerdo a ellas adoptar el método que más se acerque a la línea general señalada.

VII.—El problema de los *bloques Obreros y Campesinos* ha sido discutido ampliamente por la Conferencia. Desde el punto de vista de la organización deberán constituirse de acuerdo con el siguiente sistema:

En las empresas (haciendas, platanales, minas, etc.) para influenciar a las grandes masas desorganizadas—que constituyen el mayor porcentaje de los obreros explotados de los

países latino americanos—se constituirán Comités de agitación, elegidos por asambleas generales de los obreros *organizados y desorganizados*, para acciones o con fines determinados. Los Comités de agitaciones tendrán ligazón por zonas o por provincias, mediante la realización de Conferencias en que las representaciones serán designadas directamente por los Comités de agitaciones, por los Comités de fábrica, y en las que se designará el *Comité de zona* o *Comité provincial*. En esas conferencias participarán, directamente, las organizaciones sindicales, las ligas campesinas y el Partido Comunista, que deberán estar representados en el Comité provincial. Como se observa, los Bloques de Obreros y Campesinos serían así, verdaderas organizaciones de masas donde la aplicación del *frente único por la base* sería una realidad y en que la unión de los obreros y campesinos se efectuaría en forma sólida.

Este sistema de organización no está basado sobre las adhesiones individuales, sino sobre las adhesiones colectivas, como preconiza esta Conferencia; eso quiere decir que no hay posibilidad de incurrir en el error de entregar carnets especiales a los integrantes de los Bloques ni hacer pagar cotizaciones directamente a los afiliados sino a las organizaciones.

Insistimos sobre una observación formulada en la Conferencia: mantener el contralor del Partido sobre los Bloques, es una cosa indispensable, pero ello solamente se logrará si obtenemos una influencia decisiva en los organismos básicos que integran el bloque, mediante la organización de las fracciones comunistas.

VII.—La organización de los Bloques Obreros y Campesinos, no significa que la tarea de masa de nuestro Partido ha de cesar para realizarse por intermedio de los bloques; ese sería un gravísimo peligro; transformaría prácticamente, a los Partidos, en Partidos de bloques obreros y campesinos. El Partido debe asegurar siempre su fisonomía propia y debe realizar su actividad de masa con la mayor intensidad, sin que ello signifique obstaculizar los trabajos de los bloques.

IX.—Cabe señalar, en este párrafo, que el trabajo de nuestros partidos en el movimiento sindical es fundamental en los actuales

momentos en que se agudiza la presión del imperialismo y de los gobiernos y en que se realiza toda una ofensiva de los reformistas para extender sus organizaciones y legalizar el movimiento obrero.

En los países donde nuestra influencia sindical es grande, debe mantenerse y aumentarse; donde el movimiento sindical no está en nuestras manos, es necesario trabajar para obtener la dirección de los mismos. PERO EL MANTENIMIENTO O LA CONQUISTA DE LA DIRECCIÓN NO SE LOGRARA MEDIANTE la realización de maniobras hábiles, sino por intermedio de un serio trabajo de masas; debemos conquistar a las masas obreras y para ello hay que extender nuestra influencia a los mismos Comités de Fábrica, a los Comités de Empresa, etc. Las células comunistas respectivas, serán fracciones sindicales. Los comunistas que trabajan en determinados sindicatos constituirán por ciudades, localidades y por federaciones industriales, la correspondiente fracción sindical. Todas las fracciones sindicales de una ciudad o localidad, serán dirigidas por la Comisión Sindical Local. En el orden nacional, designada directamente por el C. C., funcionará la COMISION CENTRAL SINDICAL. Al constituirse las comisiones sindicales, no hay que olvidar que se las debe integrar con miembros de las industrias más importantes.

No queremos terminar este capítulo sin recordar un hecho sugestivo que ocurre frecuentemente en los países donde los reformistas tienen marcada influencia en el seno del movimiento sindical: los obreros, muchas veces, se movilizan por nuestras reivindicaciones, están de acuerdo con los comunistas en las agitaciones generales, en los movimientos huelguistas, etc.; pero, al tratarse de la dirección de los sindicatos, votan por los reformistas. Este fenómeno obedece al hecho de que los reformistas se dedican con mayor intensidad al movimiento sindical. LA DIRECCIÓN DE LOS SINDICATOS, EN ESOS CASOS, LA HEMOS DE OBTENER MEDIANTE NUESTRA INFLUENCIA BASICA Y MEDIANTE NUESTRO ACTIVO TRABAJO SINDICAL COTIDIANO QUE INSPIRE SIMPATIAS Y CONFIANZA A LAS MASAS OBRERAS.

Para conseguir esto, además, es de imprescindible necesidad establecer que absolutamente ningún miembro del Partido puede dejar de ser afiliado de su respectivo sindicato.

X.—La Conferencia Continental de los Partidos Comunistas señala algunos aspectos importantes del trabajo de organización. Por ejemplo:

a) El centralismo democrático. Nuestros Partidos están organizados sobre la base del centralismo democrático; es decir, que se necesita para el buen éxito de todas nuestras empresas, de una dirección única, consolidada, respetada por todos los organismos básicos y por todos los afiliados; pero es necesario también que los puestos de responsabilidad sean elegibles, con la participación directa de todos los afiliados por intermedio de los organismos básicos; es necesario que cada afiliado participe de manera activa en la elaboración de las normas tácticas del Partido, sobre todo en vísperas de los Congresos Nacionales. La disciplina de nuestros partidos debe ser absoluta.

b) En todo el orden de la organización debe existir la dirección y el trabajo colectivo. Desde el C. C. del Partido hasta la última célula, es necesario que todas las resoluciones se tomen con la participación de todos los miembros integrantes de esos organismos. Hay que suprimir el método de la dirección y del trabajo unipersonal, pernicioso para un Partido Comunista.

c) La organización del Partido —en toda su escala— no debe ser una cosa puramente mecánica; la vida política activa de cada organización básica permitirá una mejor elaboración de la línea general del Partido y una mayor capacidad de cada afiliado. En las células deben discutirse todos los problemas que se relacionan con la vida política nacional y con las ideas generales del Partido.

d) Un problema esencial para Latino América, es la elevación del nivel político de los Partidos que se ha reconocido muy bajo. Los Partidos deben preocuparse seriamente por proporcionar el mínimo de educación política a nuestros afiliados, mediante la organización de conferencias, cursos, círculos, etc. La prensa del Partido puede jugar un papel importante en la educación política de

los afiliados. No hay que olvidar, sin embargo, que la educación política de los afiliados no debe desligarse, pues sería contraproducente, del trabajo general del Partido y de las luchas generales del proletariado.

XI.—Un problema importante para el movimiento comunista es el de fortalecer o crear, según los países, la juventud comunista. Es fundamental, pues la juventud comunista será la base de nuestra actividad antimilitarista, y nos permitirá penetrar con mayor facilidad en el campo. Pero si esperamos que las juventudes surjan sin una ayuda enérgica de los partidos, durante muchos años no tendremos en el Continente un fuerte movimiento juvenil comunista. Los Partidos deben prestar gran atención a las juventudes en toda la escala de la organización.

Las células, los comités de barrio, los comités locales, los comités regionales, los comités centrales, deberán tener anexas, encargados o comisiones que se preocupen de ayudar en sus tareas a la correspondiente organización de la juventud, o a crearla si es que no existe.

XII.—En algunos de nuestros países que que reciben una fuerte inmigración europea, es necesario constituir grupos idiomáticos que permitan la incorporación de obreros extranjeros en las actividades generales del Partido. Donde existen organizaciones de masas obreras extranjeras (Alianza Antifascista, Procer, Clubs, etc.) nuestro Partido debe constituir su fracción y hacer un trabajo serio para conquistar la dirección. En el movimiento sindical debe auspiciarse también la formación de secciones idiomáticas para impedir la competencia del obrero extranjero, utilizado como rompe-huelga y para abaratar la mano de obra, validos del desconocimiento que tienen éstos del idioma de nuestros países.

XIII.—También los Partidos deben preocuparse de fortalecer el trabajo entre las mujeres obreras y campesinas, pero remarcar el hecho de que sólo es posible mediante el nombramiento de comisiones o de encargados especiales en todos los organismos del Partido, única garantía de hacer un trabajo verdadero y efectivo.

XIV.—Los militantes medios de la América Latina (sus agitadores, propagandistas,

etc.) son aptos para el trabajo comunista en las ciudades y centros urbanos. Tenemos en realidad, militantes aptos para el trabajo entre los campesinos, los obreros de las minas, entre los indígenas, explotados de los obrajes y fazendas, etc.

Si queremos cumplir con la tarea central que nos encomienda la I. C. que se remarca insistentemente en la actual Conferencia, tenemos la necesidad imperiosa de formar ese tipo de militante que conozca el interior de los países, que sepa de los sufrimientos de los explotados, que dominen sus lenguajes, etc. Nuestras consignas quedarán en la nada, si cada Partido no se preocupa por atraer a nuestras filas a los mejores elementos de los movimientos de masas, si no crean ese tipo de militante que necesitamos para cumplir las tareas revolucionarias que corresponden a los Partidos Comunistas Latino americanos.

Los partidos se preocuparán por enviar camaradas a trabajar en las plantaciones, en las minas, en los frigoríficos, etc. y de utilizar todos los procedimientos posibles para enviar al interior de los países propagandistas y organizadores (vendedores ambulantes, etc.).

Subrayamos especialmente la necesidad de que nuestros Partidos cuenten con agitadores indígenas que hablen los idiomas de los indios.

XV.—En algunos países existen aún conceptos completamente rudimentarios sobre la organización del proletariado. Coinciden los cuadros del Partido con el movimiento sindical. Esa es una situación que se presta a toda clase de confusión y que debe combatirse de inmediato. El Partido debe tener su propia fisonomía de verdadera vanguardia proletaria y debe trabajar por la dirección del movimiento sindical en la forma ya señalada. Hay que introducir cierta selección entre los elementos que deben componer nuestro Partido tratando de que exista una mayoría netamente proletaria en la base y en todos los cuadros de dirección. En la dirección nacional de cada Partido debe hacerse todo lo posible por incluir miembros obreros que trabajen en la industria y que éstos formen mayoría, única garantía para que el Partido tenga una constante ligazón con la masa proletaria y pueda

seguir una verdadera línea leninista.

XVI.—Señalamos para mejorar nuestra actividad en las organizaciones de masas, la tarea de organizar las "fracciones comunistas" en el seno de las mismas. (Liga Anti-imperialista, clubs y federaciones deportivas, etc.) al igual de las que se forman para los sindicatos.

XVII.—Los Partidos Comunistas de América latina deben transformar o adaptar sus organizaciones de acuerdo al bosquejo general que hemos trazado en la presente resolución. Esa adaptación debe realizarse rápidamente. No es posible despreocuparse de los vitales problemas de organización; pero no hay que olvidar que en muchos países, se vive en un período pre-revolucionario. Los Partidos de tales países, no deben disminuir un ápice de su atención hacia los problemas prácticos de la revolución democrático-burguesa, de la insurrección de las masas campesinas, de la creación de los soviets de obreros y campesinos. Los problemas de organización no deben detener la actividad revolucionaria de los Partidos; tampoco deben postergarse para otra época. Hay que buscar la manera de realizar las dos tareas contemporáneamente.

XVIII.—Nuestros Partidos, que todos se encuentran ante la próxima posibilidad de una fuerte reacción burguesa (se hallan ya algunos en estas condiciones), deben pensar seriamente en la posibilidad de darse una organización capaz de hacer frente a los intentos de destruir nuestros cuadros. Mientras con todas sus fuerzas deben luchar para mantenerse en el eseaso marco de legalidad, deben preparar organismos ilegales capaces de afrontar, sin grandes sacrificios, la reacción y la ilegalidad.

XIX.—Cuando se realice la próxima Conferencia Continental, el Secretariado Sudamericano organizará una conferencia de organización, con el propósito de hacer el balance de los trabajos cumplidos en este terreno y de ahondar el estudio de sus problemas, tan importantes para el movimiento comunista en general y aún más para la América Latina.

XX.—En el 4o. Congreso de la I. C. cuando se hablaba de la organización de los Partidos sobre la base celular, Lenin exclamaba: "Esto no se puede hacer en una noche, es

abolutamente imposible". Hay que tener en cuenta que el trabajo que ofrece sus dificultades, que después de muchas experiencias lograremos consolidar nuestras organizaciones, débiles aún. Los CC. CC. deben crear sus secciones de organización para que orienten a los respectivos Partidos y deben comunicar regularmente sus experiencias al S. S. A. para que este pueda proporcionarles las indicaciones necesarias de acuerdo con la experiencia internacional.

No olvidemos, en los trabajos de reorganización el consejo que daba a todos los Parti-

dos Comunistas, la Segunda Conferencia de Organización realizada en Marzo de 1926: "NI UN SOLO AFILIADO DEBE PERDERSE EN LA ORGANIZACION".

Trabajemos por la bolchevización de los Partidos; contemos con el instrumento apto que nos permita llevar al seno de las masas las ideas comunistas; no olvidemos —y la experiencia nos lo ha demostrado con creces— que "LA IDEA SE TRANSFORMA EN FUERZA CUANDO SE APODERA DE LAS MASAS" (Carlos Marx).



CeDInCl

## PRIMERA CONFERENCIA COMUNISTA LATINO AMERICANA

### PUBLICACION DE UN LIBRO ESPECIAL

El Secretariado Sudamericano de la Internacional Comunista, ha resuelto publicar un libro, el cual contendrá las discusiones in extenso efectuadas alrededor de todos los puntos de la orden del día, en la Primera Conferencia Comunista Latino Americana. Será ese el primer documento que trate los problemas latino americanos en forma amplia, y por eso, es necesario que cada comunista o simpatizante se procure un ejemplar.

Los partidos deben comunicar de inmediato la cantidad de ejemplares que demandarán, con el objeto de que la "Editorial SUDAM" pueda establecer el tiraje necesario. Este libro constará más o menos de 300 páginas y será vendido al precio de costo, con el fin de que tenga la mayor difusión posible como vehículo de capacitación de los militantes revolucionarios de América latina.

**PROBLEMAS TRATADOS POR LA PRIMERA  
CONFERENCIA COMUNISTA LATINO  
AMERICANA**

Realizada en Buenos Aires, del 1 al 12 de  
Junio de 1929

- 1 La Situación Internacional, de Latino América, los peligros de guerra.
- 2 La lucha antiimperialista y los problemas de táctica de los Partidos Comunistas de la América Latina.
- 3 Cuestión Sindical.
- 4 Cuestión campesina,
- 5 El problema de las razas en América Latina.
- 6 Trabajo de la Liga Anti-Imperialista.
- 7 Movimiento de la Juventud Comunista.
- 8 Cuestiones de Organización.
- 9 Trabajo del Secretariado Sudamericano.
- 10 Varios:
  - a) Cuestión femenina
  - b) Mopr.
  - c) Informe sobre la solución de la crisis del P. Comunista de la Argentina.

**"LA CORRESPONDENCIA  
SUDAMERICANA"**  
Organo del Secretariado Sudamericano de la  
Internacional Comunista  
Redacción y Administración:  
**INDEPENDENCIA 3054**  
Buenos Aires — República Argentina.  
Precio de Suscripción:  
Argentina, por semestre, \$ m/n. 1.20; por  
año 2.20; Núm. suelto, 0.10.  
Brasil, por semestre, 5.000 reis; por año,  
10.000; Núm. suelto, 400.  
Bolivia, por semestre, \$ 2.40; por año,  
4.20; núm. suelto, 0.20.  
Chile, por semestre, \$ 4.—; por año, 7.—;  
núm. suelto, 0.40.  
Méjico, por semestre, \$ 1.20; por año, 7.—;  
2.20; núm. suelto, 0.10.  
Paraguay, por semestre, \$ 22.—; por año,  
40.—; núm. suelto, 2.—.  
Colombia, Ecuador y demás países de la  
América Latina, \$ o/s. por semestre, 0.60;  
por año, 1.10; núm. suelto, 0.05.  
Por suscripciones, dirigirse a Luis Zanetti,  
Buenos Aires.

**"LA INTERNACIONAL"**  
Organo Central del Partido Comunista de  
la Argentina  
Redacción y Administración:  
**INDEPENDENCIA 3054**  
Buenos Aires — República Argentina  
**"ORDINE NUOVO"**  
Organo de los Grupos Comunistas Italianos  
**"ROITER STERN"**  
Organo de los Grupos Comunistas Israelitas

**CORRESPONDENCIA JUVENIL LATINO  
AMERICANA BOLETIN DEL SECRETARIA-  
DO SUDAMERICANO DE LA INTERNACIO-  
NAL JUVENIL COMUNISTA**  
Redacción y administración: Independencia 3054  
BS. AIRES — REPUBLICA ARGENTINA  
PRECIOS DE SUSCRIPCION A 12 NUMEROS  
Argentina . . . . . \$ m/n. 1.20  
Uruguay, Brasil, Bolivia, Paraguay, Colombia,  
Ecuador y demás países de la América, \$ o/s. 1;  
Número Suelto, \$ 0.10  
Por suscripciones dirigirse a J. N. Caggiano  
La correspondencia de redacción dirigirla a  
Edmundo Ghiton

**"JUSTICIA"**  
Diario Central del Partido Comunista  
del Uruguay  
Redacción y Administración:  
YI 1629, Montevideo  
República Oriental del Uruguay

**"EL LIBERTADOR"**  
Organo de la Liga Antiimperialista de las  
Américas  
Apartado Postal 613  
**ISABEL LA CATOLICA 89 (Altos).**  
México D. F.

**"A CLASSE OPERARIA"**  
Organo del Block Obrero y Campesino  
R. Senhor dos Passos 59 (1o. Andar)  
Rio de Janeiro — Brasil

**"EL MACHETE"**  
Organo Central del Partido Comunista  
del Méjico  
Apartado Postal 2031  
México D. F.

**"LOS COMUNEROS"**  
Organo Central del Partido Comunista  
del Paraguay  
**PRESIDENTE FRANCO 261**  
Asunción — Paraguay

**"EDITORIAL SUDAM"**  
Libros y folletos marxistas y leninistas, en  
castellano, francés e italiano.  
Soliciten catálogo.  
Administración: **INDEPENDENCIA 3054**  
Buenos Aires — Argentina.

**"LA VANGUARDIA"**  
Organo Central del Partido Comunista del  
Ecuador  
**CORREO A DOMICILIO 341**  
QUITO — ECUADOR



Precio de venta \$ 0.20 m/argentina

PORTE PAGO